



OBSERVATORIO CIUDADANO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MIGRANTES-PUEBLA

[www.observatoriomigracionpuebla.org](http://www.observatoriomigracionpuebla.org)

## Reporte en **Migración**. Agenda **Migrante Puebla**

---

**13**

**El primer año de gobierno de Joe Biden, posible reforma migratoria y efectos de la pandemia.**

**2021**





# **Reporte en Migración, Agenda Migrante Puebla.**

## **CONSEJO EDITORIAL**

Elio Arturo Villaseñor Gómez, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Adriana Sletza Ortega Ramírez, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, CA-230.

## **EDICIÓN Y ESTILO**

Dr. Luis Miguel Morales Gámez, editor del Reporte

Dra. Cristina Cruz Carvajal, Cuerpo Académico Procesos Transnacionales y Migración, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Dr. José Luis Sánchez Gavi, Cuerpo Académico Procesos Transnacionales y Migración, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

## **DISEÑO**

Luis Alberto Ramírez García y Leyanet Alejandra Gutiérrez Meléndez, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

Reporte en Migración. Agenda migrante Puebla. Año 10, N° 13, enero-mayo 2021, es una publicación semestral editada por Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. Calle Cerrada 2a de Tlapalli Mz 18 Lt 51, Col. Nuevo Renacimiento de Axalco, Delegación Tlalpan, Cd. de México, C.P. 14408, Tel. (52) (55) 5514 1072, [www.iniciativaciudadana.org.mx](http://www.iniciativaciudadana.org.mx). Editor responsable: Amanda Georgina González Ochoa. Número de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2016-052313020200-102 otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor, ISSN 2594-1062. Licitud de Título y Contenido N° 17080, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Cuadriga, Plaza Solé Zavaleta, Local 120A, Calzada Zavaleta #1306, Santa Cruz Buenavista, C.P. 72154, Puebla, Puebla, México. Este número se terminó de imprimir el 26 de julio de 2021 con un tiraje de 200 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.

## ÍNDICE

Introducción .....	6
<b>Artículos</b>	
“La pandemia no nos detiene”. Migrantes de retorno, tránsito y Covid-19. <b>Oscar Ariel Mojica Madrigal.</b> .....	9
Los retos de las personas inmigrantes en la CDMX con la crisis sanitaria por COVID-19: la profundización de un proceso de precarización. <b>Jesús Alejandro de la Peña Rodríguez &amp; Gilda Maribel Álvarez Mariano.</b> .....	19
COVID-19 y Agenda Migratoria México-Estados Unidos: un recuento de discursos, realidades y escenarios. <b>Georgina Ramos Martínez.</b> .....	32
<b>Entrevista</b>	
Entrevista realizada por el <b>Dr. Luis Miguel Morales Gámez</b> , editor del Reporte Migración Puebla a la Mtra. Martha Guadalupe Laris Patiño, Directora General del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) (27 de agosto del 2020) .....	47
<b>Reflexión</b>	
¿Cien Años en Cien Días?. <b>Jorge Mújica Murias</b> .....	57
Los primeros cien días de Joe Biden. <b>Carlos Arango</b> .....	63

El Reporte en Migración “Agenda Migrante-Puebla” es una propuesta conjunta entre Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del Observatorio Ciudadano sobre Políticas Públicas para Migrantes-Puebla.

Este proyecto es posible gracias a la colaboración de:



## • Introducción

**E**n este número del Reporte Migración Puebla tres artículos y dos documentos de reflexión nos ofrecen un panorama de cómo vivieron los migrantes la pandemia. Los efectos que tuvieron las políticas de seguridad ante la pandemia por parte de Estados Unidos y México principalmente sobre la población migrante tanto la que iba de paso por territorio mexicano como los propios mexicanos.

Es interesante ver cómo la reflexión de los autores coincide en que los dos países (México y Estados Unidos) no sólo no estaban preparados para atender a sus ciudadanos sino a los migrantes pero lo más difícil para esta población es que su condición de vulnerabilidad sigue latente y sin ser atendida a pesar de que en el caso de México no sólo firmó el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular sino lideró la propuesta y sus acciones van en sentido contrario de lo que pide el pacto a los gobiernos.

El artículo de Oscar Mújica señala los retos que vivieron los migrantes durante la pandemia no sólo mencionando los efectos sobre las comunidades sino de las personas que expresaron su realidad social y económica que los orilla a migrar como última alternativa para tener un medio de subsistir ante las pocas opciones que tienen. Y a pesar de que había pandemia su necesidad de buscar trabajo era más fuerte que el miedo a contagiarse.

Jesús Peña y Gilda Álvarez nos ofrecen un panorama sobre cómo se vivió la pandemia en la Ciudad de México enfrentando problemas de violencia intrafamiliar, pérdida de empleos, atención médica, y sus efectos en la población migrante. Es interesante la exposición que ofrecen sobre los efectos de la pandemia en una de las ciudades que cuenta, desde un punto de vista de política pública, con todos los recursos y facilidades para poder hacer frente a estos problemas pero que en la práctica se vio limitado y restringido su actuar.

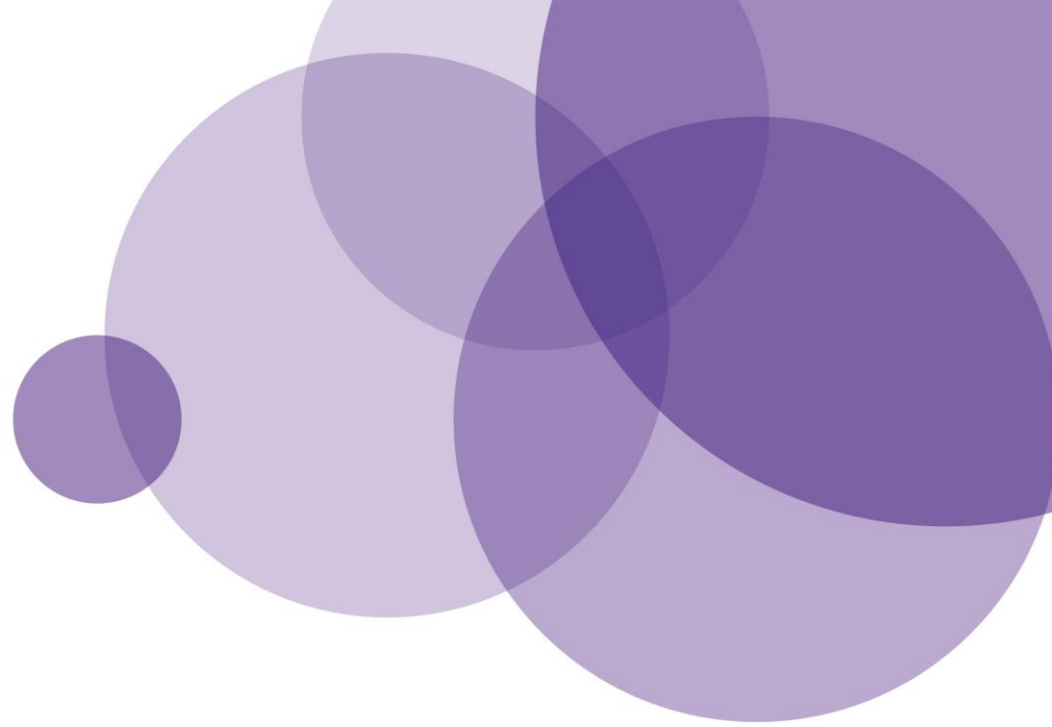
El trabajo de Georgina Ramos nos ofrece un análisis sobre cómo las prioridades e intereses de los gobiernos de México y Estados Unidos hicieron que prevalecieran sus intereses y no la atención a los migrantes que se encontraban en situación de vulnerabilidad durante la pandemia.

Finalmente, los dos documentos de reflexión de Jorge Mújica y Carlos Arango nos ofrecen un punto de vista sobre las esperanzas y expectativas que la comunidad migrante en Estados Unidos tiene en que se impulse una reforma migratoria en la administración de Joe Biden, quien fue vicepresidente de Estados Unidos cuando era presidente Barack Obama y conoce el tema.

Ambos documentos reflejan no sólo la esperanza y el anhelo de la comunidad que ha luchado por ganarse un espacio y reconocimiento en la sociedad de Estados Unidos, sino de apostar porque esta reforma sea real pues durante la pandemia los migrantes siguieron siendo la fuerza de trabajo y motor de la economía del país y que como lo han mencionado algunos: permanecen en las sombras.

Los artículos de este número del Reporte Migración Puebla se vuelven una aportación importante y trascendente para la reflexión y el análisis de la coyuntura nacional e internacional que viven no sólo México y Estados Unidos durante la pandemia y de cómo han reaccionado los gobiernos quienes no estaban preparados con políticas de atención ante esta contingencia para atender a sus ciudadanos y mucho menos a la población vulnerable como los migrantes.

**Dr. Luis Miguel Morales Gámez**



**“La pandemia no  
nos detiene”.**

Migrantes de retorno,  
tránsito y Covid-19

---



## Oscar Ariel Mojica Madrigal<sup>1</sup>

### • Resumen

***E**l cierre de casas de migrantes, albergues y otros espacios utilizados por migrantes para descansar y buscar apoyo, hicieron que 2020 les fuera un año complicado. También lo fue el hecho que las fronteras se cerraran. Todo parecía responder a las políticas dirigidas a contener la expansión del SARS-CoV-2. Entendemos que los espacios para migrantes se cerraron por no tener las condiciones, algunos, para recibir a migrantes, y por temor a que efectivamente, se propagara el virus o adquiriera en esos espacios ¿dejarles en la calle lo impediría? Las fronteras fueron cerradas, tanto las de Estados Unidos como las de México, dejando “encajonados a migrantes” en un espacio donde la movilidad no estaba permitida ¿para quienes? El presente trabajo busca reflexionar sobre algunos impactos que ha tenido Covid-19, en el sentido de la restricción, para comunidades que basan sus vidas, economías, en la movilidad.*

### • Introducción

**P**ara personas de Estados como Michoacán, migrar se ha convertido en algo cotidiano, y necesario. López Castro señaló la presencia de una cultura de la migración en las comunidades rurales del estado (2003), apuntando cómo, a través de los años, el Norte se ha hecho palpable en la vida cotidiana, en los modos de vida, vestimenta, formas de consumo, e incluso en la vida política. Así, encontramos un dicho que dice, “se va al Norte para hacerse hombre”, y es usado por jóvenes, hombres, para mostrar su entrada a la edad adulta, que buscan también generar los insumos necesarios para poder ser casaderos. Lo señalado encuentra explicación a la historia de las migraciones, que, para Michoacán, se fortaleció posterior al Programa Bracero, 1942-1964, y se intensificó posterior a la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (Immigration Reform and Control Act) con las redes sociales que se tejieron a partir de los asentamientos regularizados por dicha ley.

Así, pese a ser agricultores, y tener tierras, resulta atractivo el Norte para buscar lograr sus objetivos de manera más rápida, como lo han hecho abuelos, padres-madres, hermanos y hermanas, primos y primas, y demás familiares-paisanos. Pero más, ser campesino, tener tierra, no impide la migración debido a que los precios de los productos no son estables, y como señaló un campesino del municipio de Penjamillo,

---

<sup>1</sup> Doctor y maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán, y licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California-Tijuana.

“tenemos que conseguir desde quién nos venga a meter la trilladora, luego pagar para levantar bien la cosecha, luego, esperar a que los precios sean buenos, porque vienen a ofrecernos poco, y a veces nos dejan casi con lo mismo que invertimos. Lo bueno que me alivianan mis hermanos desde Texas, porque no la hacía, yo solo no la hacía”.

Pero no es único de Michoacán o México. En Centroamérica, ir al Norte también tiene estrecha relación con la historicidad de ese fenómeno en lo local, regional y familiar, los problemas de violencias, económicos y políticos que han impedido hacer arraigos en las regiones de origen. Así, “Subir” o ir al Norte, se construye también como un objetivo desde la infancia pese a lo que representa llegar a Estados Unidos. Migrar más que una necesidad, es casi una obligación para quienes viven de manera cercana las violencias. Por tanto, como señaló un migrante centroamericano en Jiquilpan en 2018 “a nosotros nos sacan de nuestro país, huimos señor, huimos, no migramos por gusto, lo hacemos para seguir viviendo”.

Ahora bien, con la presencia de SARS-CoV-2, conocido también como coronavirus y Covid-19, la situación económica, y de seguridades, en todos los niveles, se ha visto afectada, y va ocurriendo lo mismo con las relaciones sociales, las de entre pares, debido a que así como hemos presenciado empatía entre nosotros como sociedad, también hemos visto el incremento en rechazo a personas, como migrantes en los contextos actuales bajo el grito “pueden ser portadores de Covid-19”, cuando todos lo podemos ser, y ha sido claro que este virus se esparció por una clase muy particular de población, y no necesariamente la más pobre, sino la que tenía el privilegio de movilidad.

El presente trabajo busca reflexionar sobre algunos impactos que ha tenido Covid-19, en el sentido de la restricción, para comunidades que basan sus vidas, economías, en la movilidad, y más, cómo la pandemia ha venido a colocarse dentro de políticas que inciden y afectan las movilidades de algunos sectores.

La información utilizada ha sido recaba desde 2008 con la tesis doctoral en comunidades rurales michoacanas; además de aquella obtenida en distintos proyectos desde 2012 a 2021, ya como investigador en El Colegio de Michoacán, que se centra en analizar los impactos de la migración internacional en comunidades rurales michoacanas, y que se ha centrado en: retornos y deportaciones en adultos; familias ante la deportación y retornos “voluntarios”; niñas, niños y jóvenes nacidos y criados en Estados Unidos; deportados en contextos de Covid-19; y tránsitos en tiempos de pandemia. Todos realizados en Michoacán, Jalisco, Guanajuato, y el último, también en Chihuahua donde he realizado trabajo de campo en Casa del Migrante San Agustín con el apoyo de Linda Flores, coordinadora de la casa, y César Lozano.

El trabajo estará dividido en 3 apartados. Primero, la introducción, que será la presentación de la estructura del artículo; desarrollo, donde discutiré las reflexiones trabajadas en el contexto de pandemia; y finalmente, conclusiones.

### **Movilidades sólo para turistas**

**D**esde que se anunció en México y el mundo, las medidas de emergencia para contrarrestar los contagios por Covid-19, se planteó el cierre de actividades “no esenciales” y se prohibieron reuniones sociales (fiestas, conciertos, eventos deportivos, por señalar algunos). Se pensó que, con un mes de cierre y control de eventos masivos, se podría reducir, y también, digámoslo, se podía acabar con el virus. A 11 meses de esas medidas, damos cuenta que no dio los resultados esperados. Seguimos con la presencia de Covid-19, incluso, con nuevas variantes del virus, lo que ha generado sensaciones de mayor inseguridad en contextos en que los que ya vivimos inseguridades de distintos tipos: económica, social, y ahora, con temor por contraer el virus, tanto nosotros como nuestros familiares, de los cuales algunos son población en riesgo (por la edad y enfermedades que presentan). El virus rebasó fronteras, “los problemas generados en cualquier rincón del planeta pueden afectar la vida de todos” (García: 2020, viii), y a gran velocidad, por lo que entendimos que las fronteras pese a verlas en mapas y políticas, seguían teniendo un efecto imaginado (2020, vii-viii), al no contener ni movilidades, ni enfermedades.

A pesar de los cierres a actividades no “esenciales”, nuestro país no ha considerado colocar filtros sanitarios, ni cerrar fronteras a turistas de países con altos casos de Covid-19, como han hecho otros países. Aun cuando sabemos que el virus llegó por aire, a través de turistas, en el sentido que (Bauman,2001) los señala. Sin embargo, sí ha colocado filtros a migrantes que desean internarse por el país para llegar a Estados Unidos, quedando aún más clara la distinción entre quienes sí pueden acceder a la movilidad y quienes no, un ejemplo claro entre los vagabundos y turistas detallados por (Bauman,2001) como sujetos con y sin derechos.

De manera similar a lo apuntado por Bauman respecto a los turistas, sujetos con derechos, y vagabundos, sujetos a ausencia de derechos; la pandemia nos ha permitido dar cuenta de las distinciones que se están remarcando, entre actores diferenciados dentro de un sistema económico, y cómo ese sistema económico ha desmantelado el sistema de salud público, que podría ser claramente observado en el contexto actual y con el acceso a éste (De Sousa Santos, 2020: 39-40). El Protocolo “Quédate en México”, llevado a cabo por el gobierno de Estados Unidos para migrantes solicitantes de asilo que inició en 2019, fue endurecido durante la pandemia, buscando así reducir la entrada de migrantes a Estados Unidos, argumentando la posible entrada del enemigo invisible, Covid-19, con un viejo enemigo, migrantes irregulares. Las solicitudes y trámites para asilo fueron pausadas, mientras migrantes continuaban en la frontera mexicana entre albergues, casas de migrantes y otras residencias

temporales en espera de la resolución a su solicitud-trámite, de la que no tenían claridad.

Por otro lado, la frontera Sur de México fue resguardada con mayor fuerza, se señaló también temor porque el virus pudiera propagarse con la presencia de migrantes, de quienes no sabíamos si venían infectados o no. Pero insisto, esa preocupación no se tuvo, ni se tiene, con quienes llegan por avión, turistas como los señala Bauman (2001), ya sea en plan de ocio o por cuestiones de negocios, desde Estados Unidos, o de Reino Unido, países con altos índices de contagio. Ese contraste entre lo que solicitan a unos y a otros, es parte de las políticas migratorias, de presión, que como país-contención se ha construido a México, pese a haber celebrado en junio de 2019 en la ciudad de Tijuana, en un acto público la defensa de la dignidad y soberanía de nuestro país luego de llegar a algunos acuerdos en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, principalmente con Estados Unidos. Fue conocido que luego de esos acuerdos, y esa celebración a la soberanía, la atención en fortalecer la vigilancia en la frontera Sur de México incrementó. Así, mientras se trazan acciones para contener y retener a migrantes, más en momentos de pandemia, las fronteras siguen abiertas a turistas, que han encontrado en México un “oasis para turistas internacionales en medio de la pandemia”, debido a la ausencia de protocolos y las facilidades para entrar al país, no hay restricciones, para turistas económicos (González Díaz, 12 de febrero de 2021).

“No hay tiempo para pensar en eso”: Migrantes en tiempos de pandemia

Las medidas para buscar disminuir los contagios por Covid-19, como lo he señalado, fueron “permanecer en casa”, reduciendo salidas, y evitar espacios conglomerados. Eso es algo que migrantes no han podido realizar, y no es por desinterés al coronavirus, es por no poder hacerlo. En Centroamérica, en especial Honduras, los huracanes de fines de 2020, Eta y Iota, incidieron en las nuevas caravanas que salieron en diciembre y enero, aunque en la última, se conjuntó también con el anuncio de Joe Biden, presidente electo de Estados Unidos, de retomar los procesos de solicitud de asilo a la brevedad. Ambos huracanes, dejaron “94 muertos y casi 4 millones de damnificados” (Tucker y Pinado, 13 de diciembre de 2020), y por tanto, de acuerdo a organizaciones en dicho país, como Casa Alianza, apuntaron a la situación de calle que ha dejado a mucha población, sobre todo cercanos a San Pedro Sula, y prevén que eso podría incidir en más movilidades o contagios por Covid-19 (Comunicación personal, 1 de diciembre 2020).

Sin embargo, durante 2020, antes de los huracanes, migrantes provenientes de Centroamérica continuaron su paso por México en búsqueda de lograr llegar a Estados Unidos, pese a encontrar un tránsito más complicado. Las casas de migrante, albergues y estaciones de migración, aunque estas últimas las menos socorridas por el trato interno que señalan no es bueno, se encontraron cerradas gran parte de 2020, y así, el tránsito, apuntaron migrantes se hizo

más tortuoso y permeado de inseguridades: pocos espacios para descansar, asearse, buscar apoyo. Además, quienes llegaron a la frontera Norte de México, señalaron que “los toques de queda” emitidos por la pandemia, permanecer en casa, hizo que llegar a su destino fuera más complicado. Las autopistas poco transitadas hicieron fácil la ubicación de vehículos que podrían trasladarles desde la frontera Sur de Estados Unidos a su destino, “más arriba”, con lo que el éxito en llegar a su destino disminuía. Además, migrantes señalaron que su permanencia en las casas de seguridad en la frontera Norte de México, se dieron hasta por 40 días, lo que les generaba más gastos y mayor desesperación ante la incertidumbre de cuándo podrían cruzar.

Para migrantes que se encuentran con poca familia en su país, y la mayoría en Estados Unidos, el Covid-19 fue motivo para tomar el riesgo de reunirse con su familia en el país del Norte. Un joven salvadoreño de entre 24 años, señaló que su decisión de migrar en medio de la pandemia se debió a que en su país se encuentra solo, y ante un posible contagio y requerir atención, que mejor que estar cerca de su familia que estar solo en Nicaragua. En cambio, para un grupo de 5 jornaleros (4 mexicanos y un adolescente salvadoreño), permanecer en casa no es opción, y no por encontrarse solos, por el contrario, por encontrarse con familia que mantener, el grupo señaló que salen a trabajar a los campos (Sinaloa, Sonora, Baja California y se encontraban en Chihuahua buscando empleo) por necesidad de llevar alimento a sus familias. Argumentando que, para ellos, trabajadores sin empleo fijo y sin prestaciones, la pandemia no les aflige, no les preocupa pues hay cosas más importantes como alimentarse y dar alimento a sus familias. A la pregunta de ¿les da miedo trabajar en los campos ahora que se habla de Covid? respondieron “nosotros somos de baja sociedad, no tenemos miedo”, y añade otro, “nos da más miedo no comer y no tener manera de estar bien. Todo es un riesgo y tenemos que salir a buscar el sustento para la familia”, y apuntala otro “no hay tiempo de pensar en eso”.

Las palabras de los jornaleros reflejan, además de una situación de precariedad, de tener que tomar riesgos para poder llevar alimento a su familia, y decirlo también, de permitir que lleguen alimentos a las mesas de muchos de nosotros, quienes podemos resguardarnos, tomar una cuarentena de casi 11 meses, y estar en nuestro hogar buscando que los índices de contagio reduzcan, pero a expensas de otros que no tienen la posibilidad de mantener la sana distancia. De Sousa Santos señala lo discriminatoria que ha resultado ser la cuarentena, “más difícil para algunos grupos sociales que para otros, e imposible para un vasto grupo de cuidadores, cuya misión es hacer posible la cuarentena para toda la población” (2020: 45). Al grupo que señala De Sousa Santos, es a los compuestos por “el sur”, en los que se encuentran migrantes como grupo vulnerado pero que se encuentran en varias de las categorías que señala el autor, como en los grupos precarizados e informales, sin hogar, residentes de las periferias, quienes están en campos de refugiados, discapacitados y adultos mayores, para quienes es difícil hacer cuarentena

debido a su precaria situación y abandono político, y quienes enfrentan la encrucijada de “morir a causa del virus o morir de hambre”. Por tanto, la cuarentena se ha convertido en un negocio riesgoso, tomar riesgos para asegurar que otros puedan encerrarse (2020: 45-59).

No resultará extraño escuchar nuevamente el grito de “héroes de la patria” hacía migrantes, como se ha hecho cuando las remesas incrementan en tiempos de crisis. 2020 marcó un incremento histórico en la recepción de remesas, y superó lo registrado en 2019, pese a que se había pensado que podrían reducir los envíos por los impactos Covid-19 en los empleos en Estados Unidos. En 2019, el ingreso fue de 36, 049 millones de dólares en contraste con 40, 606 millones de dólares reportados en 2020 (BBVA Bancomer, 2020: 124; Banco de México, 2021).

Sin embargo, ese “grito de héroes” se ve opacado por la ausencia de programas para migrantes. La cancelación del Fondo de Apoyo al Migrante y su Familia, implementado desde 2008 en algunos estados y desde 2017-2018 para las 31 entidades, y que había tenido como finalidad buscar incorporar a migrantes a territorio nacional a través de proyectos productivos, ha impactado de manera importante. Se criticaba de no ser suficiente para la población migrante, en 2018 en Michoacán, se apoyaron alrededor de 2-3 proyectos por municipio, pero se podían trazar proyectos colectivos más allá de eliminar el presupuesto y por tanto el programa.

Durante 2020, el número de repatriaciones hacia México continuó, y se registraron 184, 423 eventos de repatriación (Segob, Unidad de Política Migratoria, 2021: 44). Lo que resulta interesante del dato, pese a ser un número menor que en 2019, es la ausencia de protocolos al momento de recibirlos en México, aun cuando en Estados Unidos, en algunos centros de detención del Immigration and Custom Enforcement, ICE, se habían registrado casos de migrantes con Covid-19 (García Alverdin, 9 de diciembre de 2020). Migrantes deportados con los que se pudo conversar durante junio-octubre en Chihuahua, en la Casa del Migrante San Agustín, señalaron ser “sacados” desde Estados Unidos luego de retenerles algunas horas o días en un centro de detención, y encaminados hacía México, y les señalaban que del otro lado estarían autoridades mexicanas, y no siempre estuvieron, por lo que entraban al país solos; y cuando les recibían, les canalizaban a alguna casa del migrante quienes tenían que realizar los protocolos que preparaban con apoyo de otros sectores. García Alverdin señala que, como parte de los acuerdos entre autoridades de Estados Unidos y México, se optó también por trasladar a migrantes de manera directa hacia la Ciudad de México, buscando persuadirlos de volver a internar cruzar de nuevo a Estados Unidos, más que por una seguridad ante Covid-19 (9 de diciembre de 2020). Lo anterior resulta importante, porque ha sido ya demostrado que migrantes repatriados, optan por volver a Estados Unidos, donde tienen familia y donde han construido planes de vida para llevar a cabo en dicho país, no en México (Mojica y López, 2018). Los retornos, planes para volver, se trazan de distinta forma entre

migrantes de distinta generación, siendo para los más jóvenes, los que nacieron y fueron criados en Estados Unidos, permanecer en dicho país (Mojica, 2016).

Así, migrantes repatriados, han enfrentado una doble problemática a su “regreso” durante la pandemia, pues además de la ausencia de protocolos para su seguridad por Covid-19, están llegando a contextos que se encuentran golpeados por la pandemia: negocios con cierres y pérdidas, lo que les impide realizar contrataciones; además, de oficinas de atención al migrante y de educación, por ejemplo, con cierres temporales y/o recursos de apoyo más limitados. Así, enfrentan una doble pandemia, que podría ser la señalada por García Zamora y Gaspar Olvera, al referir a la de salud y la económica-leyes de seguridad que efectivamente, afectan a los sectores más vulnerables como son migrantes, entre algunos (2020: 109).

Durante los primeros meses de la pandemia, entre mayo y julio trabajaba con grupos de migrantes que habían sido deportados entre 2019 y principios de 2020. Para uno de ellos, que volvía luego de haber estado en Estados Unidos por más de 19 años continuos, señaló que el cierre de la escuela en que realizó sus últimos estudios, le dificultaba buscar sus documentos u otra información para saber a dónde dirigirse, y lo mismo ocurría con la oficina de atención al migrante de la ciudad de Zamora. Además, la búsqueda de empleos se le dificultaba, ya que le señalaban que, por el momento, ante los cierres de actividades que había realizado, no consideraban necesario tener más personal. En el mes de noviembre de 2020, pude conversar de nuevo con el migrante, y señalaba, que veía la situación en México muy complicada, él pudo encontrar un empleo luego de varios meses, pero lo que obtenía como sueldo era muy bajo, 1000 pesos a la semana, y necesitaba enviar dinero a su familia en Estados Unidos, a su esposa e hijas. De tal forma, que consideraba volver a Estados Unidos, y tomar el riesgo que muchos otros han señalado desde 2012, encarcelamiento por volver luego de ser deportados.

### Conclusiones

Covid-19, nos ha afectado a todos, pero como señalaba desde el inicio, hay sectores que han sido más golpeados, y enfrentan la pandemia con necesidades de movilidad y protección.

Migrantes han sido, y son, sobre quienes se hacen negociaciones y quienes se ponen en la mesa de negociación sin obtener realmente beneficios directos. Durante el Programa Bracero, a migrantes que se contrataron como braceros se les denominó “retaguardia productiva” (Vélez, 2002), por lo que representaron a Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial, ya que mantenían activa la maquinaria del alimento. Pero también, hay que señalarlo, lo fueron para México, ya que el Programa Bracero representó una oportunidad para buscar hacer productivo el campo mexicano, de ahí el descuento del 10% del salario de manera inicial. Era una realidad que los ejidos en regiones como Michoacán, Zacatecas, Jalisco y Guanajuato se conformaron, pero no había

suficientes recursos para hacerlos productivos, de tal forma, que el Programa les representaría esa inyección de capital y conocimiento para hacer productivo el campo. Entonces, fueron migrantes, braceros, en quienes se puso esa esperanza de sacar adelante el campo.

Con la amnistía de 1987, la consolidación de las migraciones se llevó a cabo bajo la modalidad regular, y quienes fueron beneficiados por esa Ley, impulsaron de alguna forma, las migraciones familiares posteriores. Con lo anterior, las remesas crecieron a nivel comunitario, y con éstas, ciertos beneficios en las comunidades. Así, es común encontrar testimonios en comunidades mexicanas rurales que señalen “todo lo que vez aquí, no es con centavos de aquí, es por los dólares que vienen del Norte. El hijo manda al abuelo, a la madre a la esposa, a los hijos, y con eso, la tiendita vende, y con eso construyen casa y compran trocas. Con eso nos beneficiamos todos aquí” (Exmigrante de 64 años del municipio de Penjamillo).

El impacto de las remesas y de migrantes, lo podemos ver entonces en infraestructura en comunidades, en formas de vida, vestido como lo señalé desde el inicio, y no solamente en México. Para el caso de Centroamérica, también señalan que es conocido cuando una familia tiene familia en el Norte, pues “viven diferente”.

Pero cuando vemos las políticas y acciones hacia población migrante, damos cuenta de cuanto queda en discursos, más en momentos de elecciones como apreciamos en los debates para presidente de la república pasados. Sin propuestas claras, pero haciendo un uso de migrantes para buscar empatía, y recurriendo a migrantes en búsqueda de su voto, pero de migrantes agrupados en clubes en Estados Unidos. Lo anterior es importante, porque vemos cómo se replica un ideal de migrantes, el remesero y con documentos.

La ausencia en los protocolos para recibir a migrante deportados, y las acciones para contener a migrantes por frontera Sur, es claro ejemplo de lo que enfrentan aquellos que no son turistas y necesitan movilidad.

La pandemia, viene a mostrar lo vulnerables que son los vulnerados, los sin derechos, como han sido migrantes. Insisto, y eso lo podemos ver de manera más clara con la pandemia, pero ha estado presente desde siempre.

#### • Referencias

Banco de México, consultada el 3 de febrero de 2021 en

<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81&locale=es>

Bauman, Zygmunt (2001). La globalización. Consecuencias humanas. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

BBVA Bancomer (2020). Anuario de Migración y Remesas México 2020. México: BBVA Bancomer.



De Sousa Santos, Boaventura (2020). La cruel pedagogía del virus. Argentina: CLACSO.

García Alverdin, Fredi (9 de diciembre de 2020). “Deportaciones hacia México durante el covid-19”. Nexos, consultado el 10 de enero de 2021 en <https://migracion.nexos.com.mx/2020/12/deportaciones-hacia-mexico-durante-el-covid-19/>

García T., Gabriel (2020). “Prólogo. El mundo desprevenido”, en Pascual García Macías y Rodolfo García Zamora (coordinadores), 2020. La pandemia del capitalismo global. Irlanda: Machdohnil Ltd.

García Zamora, Rodolfo y Selene Gaspar Olvera (2020). “Los impactos de la doble pandemia mundial sobre la movilidad humana. Del Pacto Mundial de las Migraciones a la ampliación de los programas de trabajadores temporales en la etapa pos-COVID”, en Pascual García Macías y Rodolfo García Zamora (coordinadores), 2020. La pandemia del capitalismo global. Irlanda: Machdohnil Ltd.

González Díaz, Marcos (12 de febrero de 2021). “Coronavirus en México: cómo el país se convirtió en un oasis para turistas internacionales en medio de la pandemia”, en BBC México. Consultado el 12 de febrero de 2021 en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56035746>.

López Castro, Gustavo (2003). “Díasporas, circulación y movilidad: notas desde Michoacán”, en Gustavo López Castro (coordinador), Diáspora michoacana. México: El Colegio de Michoacán.

Mojica Madrigal, Oscar Ariel (2016). “Retornos sin familia: El caso de migrantes jubilados”, en Revista Culturales, Vol. IV, No. 2. México: Universidad Autónoma de Baja California.

Mojica Madrigal, Oscar Ariel y Gustavo López Castro (2017). “Migración de retorno en Michoacán: Mecanismos de inserción-reinserción de retornados y sus familias”, en Rodolfo García Zamora (coordinador), El retorno de los migrantes mexicanos de Estados Unidos a Michoacán, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Guerrero y Chiapas 2000-2012. México: Miguel Ángel Porrúa.

Tucker, Duncan, y Encarni Pindado (13 de diciembre de 2020). Lluve sobre mojado en Honduras: El devastador impacto de los huracanes Eta e Iota. Amnistía Internacional, consultado el 5 de enero de 2021 en <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/12/devastating-impact-hurricanes-eta-iota-honduras/>

Unidad de Política Migratoria, SeGob (2020). Estadísticas migratorias. Síntesis 2020. México: Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria.



**Los retos de las personas  
inmigrantes en la CDMX con la  
crisis sanitaria por COVID-19:**

La profundización de un  
proceso de precarización

---

**Jesús Alejandro de la Peña Rodríguez<sup>2</sup>.**

**Gilda Maribel Álvarez Mariano<sup>3</sup>.**

• **Resumen:**

**S**e abordan problemáticas significativas que algunas personas inmigrantes en la CDMX experimentan en el marco de la crisis económica y social derivada de la Pandemia por COVID-19. A través de la descripción de situaciones como violencia intrafamiliar, dificultades en los cuidados de Niños, Niñas y Adolescentes, la pérdida de fuentes de empleo, limitación en la atención en la salud y en la articulación de estrategias de integración, se enfatiza el efecto de profundización que la crisis sanitaria y económica provoca sobre la precarización de ciertos grupos de inmigrantes en su integración a la CDMX, las cuales son consecuencias de las lógicas antecedentes en este entorno. Se cierra reflexionando sobre puntos clave que estas situaciones nos revelan en torno a la agenda migratoria de la región y las políticas de inmigración en México.

**Palabras clave:** Integración, Inmigración en México, Pandemia, Precarización, Desigualdad.

• **Introducción.**

**E**n este artículo se exponen algunas de las dificultades que personas inmigrantes en la Ciudad de México (CDMX) experimentan en sus procesos de integración en el marco de la Pandemia por COVID-19: se pretende, por un lado, documentar situaciones que han afectado a este sector poblacional y, por otro lado, hacer visibles las lógicas de precarización que en

---

<sup>2</sup> Psicólogo social por la UAM Xochimilco, Maestro en Estudios Políticos y Sociales por la UNAM, estudiante del Doctorado en Estudios Migratorios de la Universidad de Granada, España. Coordinador de Atención y Servicios de Sin Fronteras IAP durante el primer año de la Pandemia por COVID-19.

<sup>3</sup> Trabajadora Social por la UNAM, especializada en derechos humanos, atención a violencia sexual y de género, y acompañamiento de personas migrantes, acreedora al Reconocimiento al Ejercicio Profesional del Trabajo Social de la CDMX otorgado por la SIBISO. Actualmente es Subcoordinadora de Acompañamiento Psicosocial en Sin Fronteras IAP.

tiempos recientes han configurado sus experiencias de asentamiento y que con la contingencia sanitaria se profundizan.

Se habla sobre integración e inmigración pues en años recientes se convierten en materia de interés de varios sectores y, fundamentalmente, porque permite el acercamiento a la experiencia de personas que quedan invisibles ante la poca importancia del tema en la discusión pública: el ánimo de documentar parte de lo que vivencian va en contrasentido y aspira a promover la reflexión sobre los retos vigentes que la Pandemia ha actualizado y profundizado en la agenda inmigratoria en México.

## 1. Breve digresión metodológica.

**E**s necesario señalar que este artículo se construye desde la reflexión derivada del acompañamiento a la integración de inmigrantes a la CDMX y no de un abordaje basado en un diseño metodológico particular: se hace a partir de la observación cotidiana que se tiene en Sin Fronteras IAP de la experiencia de estas personas, con base en la cual se aborda cualitativamente las situaciones que consideramos ayudan a observar las lógicas de precarización que configuran sus procesos de asentamiento desde antes de la Pandemia y que se profundizaron con esta. Atendiendo a lo anterior, lo aquí expuesto no es generalizable, pero sí da cuenta de la realidad que los y las inmigrantes enfrentan en su día a día<sup>4</sup>.

## 2. La CDMX como contexto de asentamiento.

**L**a inmigración en México es demográficamente pequeña pero constante durante la segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI: sin sobrepasar el 1% de la población total en dicho periodo<sup>5</sup>, las personas ahí comprendidas son de múltiples nacionalidades, entre las que destacan las latinoamericanas y, en años recientes, las provenientes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela. En este entorno, la CDMX es uno de los contextos de arribo más acudidos<sup>6</sup>, pues su ubicación geográfica e importancia político-económica la

---

<sup>4</sup> Agradecemos los comentarios e insumos que nuestras colegas Daniela Ladrón de Guevara y Sandra Álvarez Orozco facilitaron para la construcción de este texto.

<sup>5</sup> De acuerdo a cifras del INEGI (1990, 2000, 2010, 2020), este grupo representa el 0.42% en el año 1990, el 0.51% en 2000, el .0.86% en 2010 y 0.96% en 2020.

<sup>6</sup> El segundo destino de extranjeros en el país según el Censo 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

hacen un espacio atractivo para las personas en situación de movilidad que se desarrollan en la región.

Durante su asentamiento, las personas inmigrantes experimentan un proceso llamado integración, consistente en el establecimiento -temporal o permanente- de su vida cotidiana a un lugar través de su participación en los diferentes ámbitos sociales y culturales que ahí se hallan -las cuales, a la par, se transforman con su presencia<sup>7</sup>: esta experiencia desemboca en condiciones de vida desiguales entre quienes la vivencian a causa de que las estructuras sociales, políticas y culturales crean condiciones diferenciadas que facilitan o impiden el asentamiento de ciertas personas de acuerdo a su origen nacional, étnico, extracción social u otros elementos<sup>8</sup>. Las problemáticas que se exponen deben ser interpretadas bajo este entendimiento.

En la experiencia de acompañamiento a la integración de inmigrantes en la CDMX hallamos que estas personas se asientan en un entorno de alta informalidad laboral, desigualdad socioeconómica generalizada, redes de paisanaje incipientes<sup>9</sup>, presencia cotidiana de violencias, así como de escasas de políticas enfocadas a la integración que, como hemos expuesto en otros análisis (Barja et al., 2011; De la Peña, 2015, 2016), hacen que el proceso preste condiciones de mayor ventaja a personas con perfiles laborales profesionales, con documentos migratorios y recursos económicos de respaldo, pero con la posibilidad de que, gracias a la desinstitucionalización predominante, quienes no caen en tal supuesto articulen trayectorias de asentamiento en condiciones de vida equiparables al promedio de la población.

Esta tendencia se encuentra sensiblemente trastocada desde el año 2019, pues el asentamiento de los inmigrantes recibe una importante presión desde la agenda bilateral México-Estados Unidos de América: la radicalización de las políticas restrictivas del segundo de estos países convierten a México en un tapón (Varela, 2019) y obliga a muchas personas a permanecer en territorio

---

<sup>7</sup> No nos adentramos en esta discusión por fines de espacio, aunque reconocemos su relevancia y consideramos para nuestro planteamiento.

<sup>8</sup> Para conocer más de estas condicionantes se sugiere revisar: Aparicio & Portes (2014), Böröcz & Portes (1989) y Portes & Rumbaut (2011).

<sup>9</sup> Esto varía de nacionalidad a nacionalidad, pero es la norma en la mayoría de los grupos nacionales: entre los procesos más organizados y con recursos están los de venezolanos, colombianos o argentinos, para las poblaciones centroamericanas o extra continentales estas estructuras son, a lo mucho, informales e incipientes.

mexicano, haciendo que el asentamiento sea o una experiencia forzada por acciones del gobierno mexicano, o una estrategia transmigratoria ante las complejas condiciones del camino al norte. El cambio en la CDMX como entorno inmigratorio es consonante: desde 2019, la reestructuración institucional debilita las políticas que favorecen la integración al eliminar la secretaria de estado encargada de estas, trasladando su responsabilidad a un ente de menor jerarquía y limitando la implementación de las acciones que se derivaban de la ley.<sup>10</sup>

Así desde antes de la Pandemia, las personas inmigrantes experimentan un asentamiento con poca promoción desde la institucionalidad gubernamental, apoyados en instancias de la sociedad civil, con recursos sumamente limitados y con redes de paisanaje, en muchos casos, desdibujadas, que crean en su conjunto un entorno marcado por las desigualdades, violencias y alta restricción a la movilidad -bajo el argumento de la migración “regular, ordenada y segura.

### **3. Las problemáticas antes de la Pandemia: precariedad en la integración.**

**A**ntes de la contingencia sanitaria, las personas inmigrantes dan cuenta de procesos de integración donde existen limitantes en el acceso a derechos: si bien hay reglamentaciones que en la letra garantizan una amplia gama de derechos -como la Ley de Migración, la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo, a nivel federal; o la Ley de Interculturalidad Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal, a nivel estatal- las condiciones de accesibilidad son tales que su efectivo ejercicio no se concreta (Barja & Tlali, 2017), destacando problemáticas como:

- Grave rezago en la resolución de los procedimientos de acceso al asilo.
- Importantes limitaciones en el acceso a documentación migratoria de personas no solicitantes de asilo o refugiadas a causa de altos costos, arbitrariedades de la autoridad e imposibilidad para la cobertura de requisitos ante el Instituto Nacional de Migración.

---

<sup>10</sup> Específicamente la desaparición de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y la delegación del tema a la Coordinación de Migrantes de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

- Precarización generalizada en el empleo, predominando inserciones informales y en el sector servicios, aún en casos de personas con perfiles laborales profesionales; así como intermitencia en el acceso al trabajo o largos periodos de desempleo.
- Frecuente inestabilidad en el acceso a vivienda, especialmente a causa de la falta de recursos económicos y requisitos excesivos, llevando a algunas personas a caer en situación de calle o reconducir el gasto hacia este ámbito en detrimento de otras áreas de su bienestar.
- Incidencia relevante de cuadros de afectación a la salud mental a causa de experiencias de violencias en el origen o el transito de la experiencia migratoria.

#### **4. La llegada del COVID-19 y la profundización de las desigualdades en el asentamiento.**

**A** partir de la declaración de la Contingencia Sanitaria a causa de la Pandemia por COVID-19, la situación de estas personas inmigrantes se complejiza: circunstancias antes aisladas se vuelven generalizadas y la precarización socioeconómica se profundiza.

A continuación presentamos algunas de las problemáticas derivadas de la Pandemia, las cuales se eligen por su capacidad ilustrativa para revelar la lógica de precarización y exclusión a la que están en sus procesos de asentamiento las personas inmigrantes, en general, y algunos sectores de ellas, en particular -como las mujeres y los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).

##### **- Aumento de la violencia de género intrafamiliar.**

Pasadas algunas semanas del inicio de la contingencia sanitaria se observa un incremento de la solicitud de apoyo en torno a episodios de violencia de género intrafamiliar: se vuelve frecuente la referencia a conflictos que aumentan de intensidad progresivamente, a sus consecuentes impactos emocionales y, en algunos casos, a episodios de violencia física, sucesos que tienen como víctimas principales a mujeres en entornos familiares o de pareja y, de manera secundaria a NNA o persona de la tercera edad. Esto surge, al parecer, de un

contexto previo en el que una estructura misógina produce patrones de relación y explotación tendientes a estas violencias, que se ven sensiblemente profundizados por el contexto estrés y convivencia obligada que producen las medidas preventivas ante el COVID-19<sup>11</sup>.

Consecuencia de lo anterior es el incremento en los cuadros mediana y alta gravedad de ansiedad, depresión, baja autoestima, aislamiento, sentimiento de desesperanza, desvinculación con fuentes de apoyo y somatizaciones -como cefaleas, insomnio o, en casos aislados, enfermedades psicosomáticas- en las mujeres que experimentan estas violencias. Todo lo anterior con un efecto de espiral negativa en la que la violencia intrafamiliar convierte el confinamiento preventivo en aislamiento social y emocional.

Ante ello muchas instituciones instauran programas de atención especializada, sin embargo, algunas de las mujeres acompañadas por Sin Fronteras IAP no acceden a ellos pues no les son accesibles al carecer de los medios adecuados para participar o contactar -como recursos de conexión electrónica o telefónica- y, a veces, la sobre institucionalización a las que están expuestas hace que prefieran acudir a instancias con las que ya tienen un vínculo previo.

#### **- Cuidados de niños, niñas y adolescentes migrantes en familias.**

El arribo de la contingencia sanitaria hace configurar una problemática particular en torno a los NNA, sus cuidados y educación, pues este sector etario debe permanecer en casa y pone a sus padres y/o madres -en su mayoría con perfiles laborales donde el teletrabajo es impracticable<sup>12</sup>- en una situación compleja de librar: para conservar su trabajo y mantener las condiciones de vida de la familia, deben dejar su prole sola y tienen pocas posibilidades de dar un acompañamiento adecuado a sus actividades educativas; o, en su defecto, mantener el cuidado parental implica, muchas veces, la renuncia o el detrimento de la vida laboral.

Ante este escenario, las personas articulan respuestas variadas que crean nuevas necesidades: por un lado, algunas optan por crear esquemas de acompañamiento a distancia con sus hijos o delegan su cuidado a vecinos o

---

<sup>11</sup> Para una reflexión específica sobre el tema en la pandemia, véase: (Salazar, 2020)

<sup>12</sup> Como los trabajadores de la construcción o las trabajadoras del hogar.



amigos de reciente manufactura, lo cual expone a los NNA a cuidados precarios o incluso a situaciones de riesgo a su integridad física, psicológica, sexual o social, y, a su vez, los empuja a asumir labores de autocuidado y autorregulación que, en otro contexto, no asumirían; por otra parte, pueden optar NNA aborden su educación solos, lo que hace que su desarrollo en este ámbito esté afectado, efecto cuya paliación depende, en gran medida, del involucramiento que los docentes tengan por acompañarles ante las dificultades parentales; asimismo, cuando los grupos familiares tienen varias figuras parentales, pueden decantare porque uno de ellos se encargue de los cuidados, siendo generalmente las mujeres las obligadas a renunciar a la vida laboral -con todas las consecuencias que esto tiene a su autonomía patrimonial; finalmente, una de las consecuencias más preocupantes es la deserción escolar -oficial o de facto- de los NNA ante la imposibilidad de abordar el proceso educativo y de cuidados, sin que haya algún sustituto pedagógico o plan para su reinserción<sup>13</sup>.

Es necesario precisar que esta problemática se enmarca en una estructura institucional que previamente ya prestaba pocos recursos de apoyo a los cuidados de los NNA hijos de personas trabajadoras y que tenía grandes dificultades para considerar a los menores migrantes en entornos familiares, tendencias que producen incapacidad de dar respuesta ante a un entorno como el de la Pandemia y a los retos aquí descritos.

### **Pérdida de fuentes de ingresos.**

Como es de esperarse, uno de los mayores impactos de la contingencia sanitaria se da en el empleo: con una gran proporción de los inmigrantes con inserciones laborales en el sector servicios o en el ámbito informal, se vuelven frecuente escuchar sobre despidos, descansos obligatorios o recorte de salarios con sus consecuentes pérdida de vivienda, aumento de deudas para la cobertura de necesidades básicas y corte en el apoyo a las familias en los países de origen.

Uno de los elementos más significativos de este ámbito, es que personas que ya han logrado cristalizar fuentes de generación de ingresos más o menos

---

<sup>13</sup> Existen situaciones que multiplican las ausencias o agravan el cuadro, como , por ejemplo que alguno de los padres resulte contagiado por COVID-19 y deba ser hospitalizado.

estables en México las pierden y vuelven requerir asistencia relativa a sus necesidades básicas -alimentación, vivienda o salud-, lo cual tiene un efecto de retraso o retroceso en el proceso de integración en la medida en que los recursos y acciones que las invierten para la construcción de planes a mediano y largo plazo se retrotraen a la resolución de coyunturas del corto plazo.

Ante ello son pocas las respuestas institucionales: desde el ámbito gubernamental los apoyos son escasos<sup>14</sup>, mientras que las respuestas de las redes de vínculos de las personas -como las remesas que pueden recibir de familiares en terceros países- e instituciones de apoyo son limitadas y se experimentan con mayor dependencia: las exigencias del cuidado familiar o de la salud hacen que los empleos precarios sean insuficientes y que la asistencia sea una estrategia de acción ante un entorno de creciente exclusión.

Desde nuestra perspectiva, esta situación está íntimamente relacionada con un entorno previo en el que la precarización laboral y económica es reinante, tendencia profundizada y que impacta sensiblemente a las personas inmigrantes en la medida que la discriminación latente hacia ellas y sus situaciones de vulnerabilidad -como la falta de documentos- les hacen más susceptibles de ser damnificadas laborales de la Pandemia.

### **Precariedad en la atención a la salud.**

Contrariamente a lo que se podría imaginar, los problemas de salud más frecuentes de las personas inmigrantes acompañadas no son los directamente relacionados con el COVID-19, sino que son los relativos a padecimientos crónicos – como diabetes o hipertensión-, salud mental o medicina de especialidad, en los cuales experimentan ausencia o precarización de la atención: al volcarse los servicios de salud hacia la crisis sanitaria, instituciones públicas que en momentos previos garantizan el acceso a seguimiento médico y medicamentos dejan de hacerlo o limitan el apoyo de forma significativa.

La consecuencia más grave de lo anterior, como resulta lógico, es el detrimento de la salud en las personas inmigrantes pues, al tener recursos limitados, no acceden a los medicamentos o servicios en el ámbito privado, llevándoles a experimentar situaciones de intermitencia en los tratamientos, renuncia a los

---

<sup>14</sup> En la experiencia de Sin Fronteras IAP solo encontramos el programa “Seguro de Desempleo” del gobierno de la CDMX.

mismos, automedicación o la reconducción del gasto de otras necesidades - como vivienda o alimentación- a la cobertura de estos. A la par de estas estrategias, las personas hacen uso de servicios médicos de bajo costo en farmacias, se pliegan al apoyo en especie que reciben de algunas organizaciones o se abocan a la “paciente” espera ante la falta de opciones de atención accesibles.

### **Limitación de las estrategias de movilidad.**

Resulta relevante señalar, que en la agenda regional migratoria es patente la profundización de la restricción a la movilidad humana como consecuencia de la Pandemia: en muchos de los países de tránsito y destino el traslado entre delimitaciones geográficas fue significativa o totalmente limitado bajo el argumento de la protección de la salud y de las poblaciones<sup>15</sup>.

Entre las muchas consecuencias que esto tiene -las cuales no podemos abordar aquí- resulta relevante a la integración el hecho que limita el uso de una estrategia de mantenimiento de la experiencia migratoria: el cambio de lugar de estancia como reacción a procesos de integración fallidos o empantanados deja de ser una posibilidad, pues al estar restringida la movilidad, algunas de las personas quedan varadas y se ven obligadas a enfrentar situaciones de pérdida gradual de la calidad de sus condiciones de vida, sin poder desarrollar esta acción en otros momentos recurrida.

Como es evidente, esta situación es totalmente acorde a la lógica restrictiva previamente existente -y descrita al inicio de este texto- que en este entorno se profundiza y que, pareciese, oculta su naturaleza de control migratorio bajo el velo de la acción sanitaria.

### **Inclusión en la atención COVID-19.**

Es de destacar que las personas acompañadas que experimentaron COVID-19 recibieron atención en las instituciones de salud de acuerdo con la gravedad de sus cuadros, solo encontrando dificultades a la hora de cubrir gastos de insumos médicos complementarios que les solicitaban los servicios médicos para el egreso que no eran cubiertos por estas instancias durante los

---

<sup>15</sup> Para una reflexión y documentación profunda sobre el tema, véase: Álvarez & Berg (2020).

internamientos<sup>16</sup>. Sin embargo, no se identifican limitantes significativas pues reciben atención aún en ausencia de documentos de identificación y sin importar su condición de extranjeras.

En la actualidad, una de las preocupaciones acuciantes ante el proceso de vacunación son las endebles condiciones de accesibilidad para las personas inmigrantes: aunque discursivamente se ha reiterado su inclusión, prácticas como el registro a través de la CURP para recibir la inoculación, la inclusión a tal registro a través de medios electrónicos o vinculados a padrones a los que no todas las personas extranjeras tienen acceso -como los de programas sociales o el IMSS-, el requerimiento de una identificación en la aplicación o la decisión de algunos centros de atención de “no vacunar a extranjeros”, pueden ser condiciones que, a la larga, sean limitante en el acceso a la vacuna.

### **Reflexión final: nada nuevo bajo el sol.**

Antes de la Pandemia, los procesos de integración de inmigrantes a la CDMX eran de por sí poco visibles y, como hemos mencionado, se desarrollaban en entornos de alta precarización desinstitucionalización y restricción de parte de las autoridades gubernamentales, situación profundizada por las transformaciones que sufre la agenda bilateral México-Estados Unidos de América en la era Trump-AMLO, produciendo una presión particular a la integración de los inmigrantes en México como estrategia de control de flujo migratorio, del lado de los gobiernos, y de extensión del periplo de movilidad, del lado de las personas inmigrantes<sup>17</sup>.

La Pandemia sucede entonces en un entorno inmigratorio donde predominan escenarios de limitación en el acceso al derecho al asilo, la documentación migratoria, al empleo o la vivienda, así como de importante incidencia en las afectaciones a la salud mental derivadas de las condiciones de migración e integración vigentes, a las que -con su efecto sobre la vida social y económica- la crisis sanitaria suma situaciones como la violencia intrafamiliar, la creciente complejidad en los cuidados de NNA, la pérdida de fuentes de ingresos estables, las limitaciones en la atención a la salud en temas no COVID-19, así

---

<sup>16</sup> Como la compra de tanques de oxígeno para la rehabilitación.

<sup>17</sup> Que se suman a las presiones propias que experimentan las personas que arriban de manera intencionada a este lugar.

como el fortalecimiento de lógicas que producen un entorno donde la exclusión es siempre latente y limita el desarrollo de ciertas estrategias de agencia.

Ante ello, las problemáticas surgidas con la Pandemia apuntan a lugares claves: por un lado, las relacionadas con la violencia de género, los cuidados de NNA y el acceso a derechos humanos vinculados a empleo, vivienda, alimentación y salud invitan el entendimiento de la integración como un proceso experimentando a través de familias, donde las presiones particulares relacionadas con las condiciones etarias, de género y de clase social de sus miembros obligan a la construcción de soluciones integrales e interseccionales; por otro lado, la estrecha relación del tema inmigratorio en México con la agenda migratoria México-EUA y EU-Centroamérica -evidente en las presiones sobre la integración y el cierre de ciertas estrategias de extensión de la experiencia migratoria- obligan a reconocer que, a pesar de su bajo volumen numérico, requiere una atención particular y con perspectiva regional; y, finalmente, en consonancia con lo anterior, es imperante la reformulación de las políticas inmigratoria en CDMX y México en el sentido de autonomizarlas de los procesos transmigratorios para que su articulación responda a la creciente profundización de las dificultades en el acceso a derechos -de las que describimos algunas en este documento- y no a la búsqueda de un control de los flujos migratorios en la zona.

Nada nuevo bajo el sol de los inmigrantes en México ante un panorama inédito para el mundo: la profundización de un proceso de precarización.

## Referencias.

Álvarez, S., & Berg, U. (2020). (In) Movilidad en las americas. <https://www.inmovilidadamericas.org/>

Aparicio, R., & Portes, A. (2014). Crecer en España. La integración de los hijos de inmigrantes. Obra Social "la Caixa".

Barja, J., Carreño, C., & De la Peña, A. (2011). Pese a todo, México siempre te abre los brazos. Estudio sobre integración sociocultural de extranjeros. Sin Fronteras IAP.

Barja, J., & Tlali, V. (2017). "¡Lo que no tenemos y necesitamos se llama inclusión!" Diagnóstico interseccional sobre la situación y necesidades de

mujeres; niñas, niños y adolescentes; y personas LGBTTTI migrantes y sujetas de protección internacional en la Ciudad de México. Sin Fronteras IAP.

Böröcz, J., & Portes, A. (1989). Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on Its Determinants and Modes of Incorporation. *International Migration Review*, 23(3), 606–630.

De la Peña, A. (2015). El proceso de incorporación de inmigrantes salvadoreños a la Ciudad de México, 2002-2012. Universidad Nacional Autónoma de México.

De la Peña, A. (2016). México como contexto de recepción de migrantes salvadoreños de reciente arribo. En D. Rivera, F. Estrada, G. Castrejón, & I. Gutiérrez (Eds.), *Migración: una visión multidisciplinaria*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1990). Censo General de Población y Vivienda 1990.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

[http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2000/PTL.asp?s=est&c=10261&proy=cpv00\\_pt](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2000/PTL.asp?s=est&c=10261&proy=cpv00_pt)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010.

[http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/PT.asp?s=est&c=27770&proy=cpv10\\_pt%0A](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2010/PT.asp?s=est&c=27770&proy=cpv10_pt%0A)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020.

[https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Migracion\\_Migracion\\_03\\_793b2477-4037-43d4-9a60-90fb2592cdb](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Migracion_Migracion_03_793b2477-4037-43d4-9a60-90fb2592cdb)

Portes, A., & Rumbaut, R. (2011). *Legados. La historia de la segunda generación inmigrante*. Miguel Ángel Porrúa; Secretaría de Gobernación.

Salazar, K. (2020). *Violencia hacia las mujeres durante la pandemia*. UNAM Global. [unamglobal.unam.mx/violencia-hacia-las-mujeres-durante-la-pandemia/](http://unamglobal.unam.mx/violencia-hacia-las-mujeres-durante-la-pandemia/)

Varela, A. (2019). Caravanas, migrantes y desplazados: experiencias y debates en torno a las formas contemporáneas de movilidad humana. *Iberoforum*.

*Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Año XV(27), 49–76. <https://ibero.mx/iberoforum/27/pdf/ESPANOL/Frontera-vertical-Varela.pdf>



# **COVID-19 y Agenda Migratoria México-Estados Unidos:**

Un recuento de discursos,  
realidades y escenarios.

---

• **Resumen**

*La interdependencia entre México y Estados Unidos aunque asimétrica, es innegable, con distintos elementos para el análisis y la intersección entre las variables migración y la pandemia de la COVID-19, se presentan algunos escenarios posibles, haciendo un recuento de los discursos oficiales de ambos países y la supuesta transversalización de Derechos Humanos en ellos, la confrontación de dichos discursos con las realidades; la disonancia entre las medidas sanitarias, como la inmunización, todavía no extendida a la totalidad de la población y las medidas económicas, que ya han llevado a la reapertura de los comercios, recordando que las poblaciones en contexto de movilidad son las más excluidas tanto por el estigma de ser posibles agentes de contagio, como por la vulnerabilidad ante el mismo y la falta de acceso a otros derechos. No podemos obviar nuestra interdependencia, aunque asimétrica, con Estados Unidos, la agenda bilateral ha estado marcada siempre por temas económicos y de seguridad, afortunadamente, ha terminado el mandato de Donald Trump lo que permite analizar estos dos grandes temas con menos decibeles de por medio, aunque aún bajo los efectos de la pandemia de la COVID-19 y las distintas formas de abordarla en ambos países, desde la perspectiva sanitaria, económica, política y el cómo éstas se intersectan con la agenda migratoria, doliente aún de las medidas extremas tomadas por el ex presidente Trump, como el Título 42 y el “Quédate en México”.*

**Palabras clave:** México: Estados Unidos, pandemia, migración, escenarios

---

<sup>18</sup> Georgina Ramos Martínez. Promotora de Derechos Humanos de Personas en Contexto de Movilidad y sus Defensores desde 2004, ha trabajado en comunidades de origen y retorno de migrantes, albergues de tránsito en México y Redes de Migración en México y Estados Unidos y es co-coordinadora de la Red de introducción (Re)Integración desde febrero 2020.



## •Para empezar, lo que se sabe.

### Introducción

**E**l pasado 27 de abril, Joe Biden, el presidente número 46 de Estados Unidos, presentó un discurso sobre los primeros 100 días de su mandato. En él, habla de los grandes resultados en términos de vacunación por la pandemia, 220 millones de dosis disponibles. Todas las personas mayores de 16 años, pueden ir por su vacuna, un excelente porcentaje de inmunización para el total de 328, 461, 000 millones de habitantes de ese país. Declara que su país también es responsable de apoyar a otras naciones con vacunas, ya que se “volverá el arsenal de vacunas para otras naciones, así como fue arsenal para la democracia en el mundo” (Discurso ante el Congreso, 2021).

Para el presidente Biden otro gran tema en su agenda, de los múltiples abordados en el discurso, es el tema migratorio, pide “terminar la extenuante guerra sobre la inmigración”, y aunque le sigue llamando una de las grandes crisis en el mundo, se compromete a impulsar la regularización de más de 11 millones de migrantes en el territorio, la mayoría de los cuales prolongaron la estancia permitida por su visa. Apremia para la aprobación de la protección de los “Dreamers” y de los “TPPs” (Estatus de Protección Temporal). Todo esto, si su senado se lo permite. Desecha la construcción del Muro, pero dice que si lo que se necesita es extremar la seguridad en las fronteras, que se aprueben recursos para convertirlas en “inteligentes y de alta tecnología”.

También habla de atender las causas de la Migración en los países de origen, particularmente en los países del erróneamente (Durand, 2020) llamado Triángulo Norte: Guatemala, El Salvador y Honduras, y para el 7 de mayo de 2021, la Vicepresidenta Kamala Harris ya se ha reunido por videoconferencia con el Presidente López Obrador para el mismo efecto. Los grandes temas: trabajar en “las causas estructurales de la migración, estimular el desarrollo económico y expandir la cooperación en temas de seguridad”.

Mientras tanto, el gobierno mexicano, en turno desde el 1 de diciembre de 2018, se ha apegado activamente al Pacto Mundial para una Migración Segura Ordenada y Regular, proponiendo en conjunto con los países de la región, el Plan de Desarrollo Integral: El Salvador, Guatemala, Honduras, México y con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y con un

enfoque en desarrollo, seguridad humana y respeto a los Derechos Humanos de los flujos migratorios (Castillo, 2020).

Con la llegada de la pandemia, se impusieron órdenes restrictivas de viaje, Guatemala cerró sus fronteras, Estados Unidos restringió el cruce en su frontera sur para la realización de “actividades esenciales” (Castillo, 2020), Honduras prácticamente estableció toques de queda para su población, permitiendo sólo la salida de los hogares de acuerdo a los números de su cédula de identidad, la policía y el ejército tuvieron las tareas de verificación y reforzamiento de dichas medidas. México adoptó las medidas de los países de la región y los migrantes se empezaron a “atorar” en sus fronteras norte y sur.

De acuerdo a un estudio del Institute for Global Health Sciences de diciembre de 2020, el gobierno de México presentó deficiencias importantes en los procedimientos de toma de decisiones en temas como la excesiva concentración de autoridad y capacidad sobre el manejo de la pandemia en una sola unidad de gobierno dentro del Poder Ejecutivo, marginación de los órganos colegiados relevantes responsables de la Salud Pública, ausencia de implementación de mecanismos efectivos para la revisión constante de la evidencia científica emergente para reducir la incertidumbre y adaptar oportunamente las políticas de acuerdo a la evolución de la pandemia así como la politización de los aspectos técnicos de la evaluación de riesgos puesta por la falta de autonomía de las instituciones de salud y el proceso más amplio de erosión institucional en el aparato burocrático, entre tantas otras. (Institute for Global Health Sciences, 2020).

Mucho se decidió también desde la perspectiva de la austeridad en la inversión de recursos humanos y económicos así como de los costos políticos-partidistas, generando a su vez información contradictoria, socavando la cohesión durante la emergencia y exacerbando los problemas de acción colectiva (Institute for Global Health Sciences, 2020). Se presentaron la gravedad de la pandemia y sus costos humanos como algo inevitable para el país. No es gratuito que aún con las cifras oficiales (219 484 defunciones), México ocupe el cuarto lugar en muertes por la pandemia a nivel mundial.

La pandemia ha expuesto la extrema vulnerabilidad de los grupos marginados, y por supuesto, de las poblaciones en contexto de movilidad, que ya se manifestaba en condiciones precarias de salud previas a la salida del país de origen, así como las condiciones preexistentes (Saiz, 2020) que

aunado a la situación de irregularidad o de falta de documentos, limita el acceso a la salud en general y a los temas de detección y atención al contagio de la COVID-19.

Los centros de acogida de migrantes y refugiados en México se vieron gravemente afectados ya que por la naturaleza de su servicio y por estar rebasados en sus capacidades físicas de alojamiento la mayor parte del tiempo, asumieron el confinamiento por la pandemia con la población que ya estuviera ahí, sin permitir el ingreso de nuevos huéspedes. Varios albergues en el país tuvieron contagios de COVID, poniendo en riesgo también a los trabajadores de los refugios y ocasionando la muerte de varios de ellos.

El discurso oficial de acogida de las poblaciones en contextos de movilidad del Gobierno de México, cambió abruptamente bajo la administración Trump con la orden directa de restringir el paso a México. Con la pandemia, esto se recrudeció y dejó varadas a las familias solicitantes de Asilo en Estados Unidos bajo el programa Quédate en México, volviéndose una crisis en las fronteras mexicanas, al tomarlas por sorpresa y con nula infraestructura para dar la atención que demanda el que miles de personas lleguen a radicar a ellas, con las mismas necesidades de los locales, vivienda, empleo, servicios de salud, educación, etc.

Otro gran tema es el de las estaciones migratorias, cuyas condiciones permanentes son de hacinamiento y de falta de criterios mínimos para resguardar la integridad de las poblaciones en contexto de movilidad y la protección de sus Derechos Humanos, en pandemia, estas condiciones se acrecentaron debido a la falta de aplicación de pruebas y de atención a los casos detectados. Para octubre de 2020, el Instituto Nacional de Migración no reportaba contagios de manera oficial (Ureste, M. y Pradilla, M., 2020) y sólo había realizado 73 pruebas. Los deportados de México a Centroamérica experimentaron también el estigma en sus países de origen de ser “fuentes de contagio” de la Covid-19 (Masferrer, 2020).

Para la comunidad centroamericana deportada a México, no es diferente la situación, las condiciones de detención previo a la deportación son las mismas que en los centros de detención mexicanos, y con el infame Título 42, implementado por la administración Trump bajo pretexto de la emergencia sanitaria en marzo 2020, familias centroamericanas que buscaban cruzar la frontera de México con Estados Unidos para exponer su caso y solicitar asilo,

fueron deportadas a las ciudades fronterizas mexicanas sin el debido proceso con el riesgo de ser secuestradas por el crimen organizado (O'Toole, 2021).

Para los connacionales mexicanos, la deportación a Ciudad de México y otras ciudades del Centro/Occidente del país para dificultar el reingreso a Estados Unidos también continúa bajo la administración del presidente Biden. Los deportados mexicanos regresan al país después de 15 o más años de haber salido, con nulas redes de apoyo para enfrentarse a la precariedad generalizada que se vive en México, como la falta de acceso a un empleo digno, a servicios de salud, educación, vivienda, etc. Llegan a la gran urbe y la gentrificación los obliga a vivir en las periferias de la Ciudad de México y otras ciudades y municipios del Estado de México, Querétaro, Guadalajara, etc., tratando de resignificar la vida y los saberes adquiridos en Estados Unidos, con la finalidad de obtener un empleo y salarios dignos.

Durante la pandemia, la obtención de los documentos de identidad y la revalidación de estudios, para este colectivo de personas, estuvo detenida por varios meses. La búsqueda del sustento marcó el retorno a la informalidad, incrementando el riesgo de contagio, ya que el confinamiento nunca fue una opción para ellos debido a la falta de ingreso fijo, y a pesar de la posibilidad real de contagiarse, estuvieron trabajando durante los picos más altos de la contingencia sanitaria. Una verdadera ironía ya que en febrero de 2021, el Banco del Bienestar, el banco de desarrollo del Gobierno mexicano (Banco del Bienestar, 2021), comenzó a abrir cuentas vía remota para los mexicanos en Estados Unidos y facilitar el envío de remesas, para marzo 2021, se comenzaron a entregar las primeras tarjetas de débito en Estados Unidos para tal efecto (Economía, 2021); los pocos programas sociales orientados a la población deportada que existían en Ciudad de México y otras entidades del país, fueron eliminados a partir de 2018, los fondos siempre serán bienvenidos, las personas no.

#### • **Los otros factores, lo que se dice a medias.**

**S**i bien los discursos oficiales tanto de México como de Estados Unidos, presentan una aparente transversalización en temas de Derechos Humanos e Interseccionalidad. La realidad es que no debemos olvidar el binomio Economía-Pandemia, los estados nacionales harán hasta lo imposible por tratar de recuperar la economía, tan golpeada por la pandemia y con pocas

expectativas de crecimiento para los años venideros. El “American Jobs Plan” (Plan de Empleos Americanos), del Presidente Biden, se orienta específicamente a levantar la economía interna, propiciando el regreso a la inversión en infraestructura dentro de su mismo país, sin hablar explícitamente de un cierre de la economía, proclama la urgencia de que “Estados Unidos compre cosas de Estados Unidos” (Discurso ante el Congreso, 2021). Se propone empleo no calificado para los estadounidenses en el ramo de la renovación de carreteras así como en la industria tecnológica.

Cuando se habla de reducir las causas estructurales poco se menciona el papel de las industrias extractivas en México y Centroamérica, con no pocos defensores de la Tierra y el Territorio asesinados para quitarles de en medio para llevar a cabo megaproyectos, impulsados tanto por empresas privadas mexicanas y estadounidenses y de otros países, pero también por las fuerzas del estado mexicano para cumplir con la agenda del gobierno en turno (Centro Mexicano de Derecho Ambiental, 2021), así como del crimen organizado para el cultivo de precursores para la producción de droga como la amapola y de frutos como el aguacate y el limón.

El presidente Biden declara un gran interés en detener los efectos del cambio climático y que Estados Unidos buscará adherirse de nueva cuenta al Acuerdo de París, sin embargo el vínculo con México en temas de hidrocarburos sigue siendo una pieza clave en las relaciones bilaterales, ambos países continúan con una gran producción de ellos, con una continua, aunque decreciente, importación de crudo a Estados Unidos desde México y exportación de productos refinados de Estados Unidos a México (UCSD, 2021). El presidente López Obrador sigue apostando a las energías fósiles, incluyendo el carbón, por sobre las energías renovables como las provistas por las celdas solares. Las empresas productivas del estado como Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, son los baluartes del gobierno mexicano, a pesar de ser obsoletos y estar plagados de corrupción.

Se habla de la corrupción y del crimen organizado tan permeado en nuestras sociedades pero nuestro vecino del norte no reconoce su responsabilidad directa con el tráfico de armas, que prepara tan bien a los cárteles mexicanos para la “defensa” y “disputa” de los territorios, ni su participación directa en el crecimiento de los mismos en el país, al promover la prevalencia de los líderes de un cártel sobre los de otros. De acuerdo a

declaraciones de un alto funcionario de la DEA, es necesario combatir en México el contrabando de fentanilo y metanfetaminas a Estados Unidos, los cuáles se cocinan en laboratorios clandestinos en México y que ha cobrado más de 90 mil muertes por sobredosis en Estados Unidos (Mann, 2021).

El gobierno Mexicano actual, poco interés demuestra en la búsqueda de una solución integral para la atención al problema del crimen organizado, totalmente incrustado en el propio sistema público en los distintos niveles gubernamentales y sigue impulsando soluciones a medias a través de programas sociales poco transparentes, con inversiones estratosféricas de recursos económicos sin el monitoreo y evaluación pertinentes, ni la georreferenciación adecuada para atender a los municipios más vulnerables (CONEVAL, 2021).

Aunado a todos estos factores, la pandemia abrió aún más la brecha de la desigualdad, convirtiendo el acceso a la salud en un lujo, al ser indispensable el uso de concentradores de oxígeno y respiradores para apoyar el tratamiento de la COVID-19, muchas personas fallecieron al no contar con los recursos suficientes para adquirirlos o al no contar los hospitales públicos con los insumos mínimos para la atención de la pandemia.

Según un reporte del Instituto para la Medición y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington (IHME, por sus siglas en inglés), existe un sub-reportaje sobre las defunciones en los países, en el caso mexicano, en una proporción incluso de 1 a 3, es decir, por cada defunción reportada por la COVID-19, existen otra dos defunciones que no se registraron como relacionadas con la pandemia, cifra oficial es de 217, 694 defunciones y la estimación del IHME es de 617, 127 personas fallecidas; Estados Unidos se posiciona como el país con más defunciones por COVID-19 con un total de 905, 289, aunque sólo mantenga registro de 574, 043 defunciones por la pandemia. (Institute for Health Metrics and Evaluation, 2021)

### •Finalmente, lo que podemos esperar

**R**ecordando que según Jim Dator, “el futuro menos probable es aquel en el que nada cambia”, podemos contemplar al menos cuatro escenarios (Ramos, 2005) con las variables COVID-19, Migración y la Agenda Bilateral México – Estados Unidos.

El primero de ellos, el ideal, donde Estados Unidos alcanza la totalidad de inmunización para su población en el corto plazo, al igual que México, que obtiene por distintos medios, como hasta ahora las distintas vacunas para alcanzar la inmunización antes de que termine 2021. Se mantiene un equilibrio entre las políticas sanitarias y económicas, minimizando el riesgo de contagio para la población. Estados Unidos decreta el acceso universal a la salud para su población, para que ni esta enfermedad ni ninguna otra sea una sentencia de muerte para las personas por falta de acceso.

Las relaciones bilaterales marchan de maravilla ya que ambos países, aunque interdependientes todavía de las energías fósiles, logran establecer acuerdos para frenar conjuntamente el cambio climático; en ambos países existen también políticas integrales para la atención a las poblaciones en Movilidad; todos los solicitantes de asilo son recibidos e integrados a la sociedad estadounidense y quienes se encuentran de forma irregular en aquel país, reciben apoyo para la obtención de la residencia y eventualmente, la ciudadanía.

México finalmente ha entendido la importancia de tener una visión de conjunto para la atención a migrantes, refugiados, deportados, retornados y otros grupos en movilidad, esto se traduce en modificaciones pertinentes a la Ley de Migración, que se finalmente se aterrizan en políticas públicas, donde oficiales gubernamentales, capaces y entrenados las ejecutan de manera satisfactoria. Se atienden las causas estructurales de la migración, donde Estados Unidos ya no impone el cierre de fronteras a México, reduce su intervencionismo en la región, permitiendo la autodeterminación de los países que la integran. Los países a su vez hacen ejercicios activos y conscientes para atacar los problemas estructurales, y se traducen en política pública orientada a las necesidades reales de la población.

El siguiente escenario, el lógico (Dueñas y Medina, 2009) nos proporciona más elementos para determinar su probabilidad: Estados Unidos, aplicará la vacuna a la mayoría de su población que decida recibirla para finales de 2021; México alcanzará la inmunización de la mayoría de su población adulta hasta mediados de 2022 (The Economist Intelligence Unit, 2021). Ambos países, impulsarán la reapertura de negocios y escuelas a la brevedad, incluso antes de mediados de 2021. En México, se seguirá “jugando” políticamente con el “Semáforo de la Pandemia”, regresando las entidades al

“Semáforo Verde” al menos hasta el 6 de junio 2021, día de la jornada electoral.

Las medidas sanitarias en los establecimientos continuarán, aunque llevadas de mejor o peor manera de forma discrecional por los establecimientos/instituciones. La población seguirá cuidándose de la pandemia en medida de sus posibilidades, evitando ante todo el contagio, para quienes sea posible, seguirán trabajando a distancia y manteniendo la economía local con el consumo para llevar y a domicilio.

Las relaciones bilaterales seguirán con altas y bajas, ya que el principal enfoque de Estados Unidos es priorizar la recuperación económica después de la pandemia, y el de México, continuar con los megaproyectos presidenciales, seguir impulsando instituciones obsoletas, mantener la mayoría en el Congreso con el partido oficial, sin importar las consecuencias en temas de cambio climático o compromisos previamente adquiridos en otros pactos, no sólo con nuestro vecino del Norte sino a nivel mundial.

Un breve ejemplo para este escenario: el pasado 30 de abril de 2021, Estados Unidos impuso un embargo a la exportación de camarón mexicano por no cumplir la reglamentación ética sobre la pesca del mismo al usar redes de arrastre, que ponen en riesgo a la población de tortugas, este embargo no era inesperado ya que se venía hablando desde hace al menos un año de la necesidad de seguir impulsando la medida de la pesca ética entre la comunidad de pescadores de los estados. El gobierno federal retiró fondos a los programas que se encargaban de reforzar estas medidas entre los pescadores y lo inevitable sucedió, se continuó con las prácticas nocivas que llevaron finalmente al embargo. En una maniobra de contención de la medida, México logra negociar la exportación de camarón que no haya sido capturado con estas redes, la estrategia para que este postulado sea cierto, por conocerse. Y con la misma dinámica podemos encontrar otros muchos casos que en lo particular vuelve tensa per sé las relaciones de ambos países.

Para migrantes, refugiados y poblaciones en movilidad, el escenario tampoco es favorecedor, Estados Unidos comenzó a retomar los casos de asilo, sin embargo no todos ellos serán aceptados, ante la imposibilidad de regresar a sus países, los solicitantes podrían optar por ingresar a Estados Unidos de forma irregular, mientras otros tantos se quedarán en México, que no cuenta, y pareciera no importarle, con una política integral de atención para



ellos. Las agencias internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), han migrado prácticamente de Frontera Sur de México para alcanzar a las poblaciones y están financiando programas de atención, ya sea de forma independiente o en conjunto con oficinas y dependencias gubernamentales específicas que no cuentan con los fondos para seguir operando. Se seguirán implementando programas que no responden a las necesidades de las poblaciones y que no prevé el trabajo con las comunidades donde se encuentran las poblaciones, imposibilitando acciones de inclusión e integración satisfactorias.

En ningún momento se ha hablado de un programa de vacunación para las poblaciones en contexto de movilidad ni para los trabajadores humanitarios y defensores de derechos humanos que trabajan con ellos de forma directa. Las organizaciones de la sociedad civil en México, continuarán financiando la implementación de medidas sanitarias, abriendo ya sus espacios de atención ante la necesidad de servicio de la población migrante y refugiada y en medida de sus posibilidades, darán atención a los casos de contagio que pudieran surgir, ya sea en instituciones públicas o privadas, con las que existan acuerdos previos de canalización.

Las deportaciones de centroamericanos a México bajo el Título 42, continuará, ya que la administración del presidente Biden no cuenta con la infraestructura necesaria para atender a todas familias que están llegando, según Theresa Cardinal Brown, directora gerente de la política de Inmigración y cruce fronterizo del Centro de Política Bipartidista (Monyak, 2021). Si bien se ha suspendido para los menores de 18 años, las ciudades fronterizas y otras del centro/occidente de México, tendrán que diseñar políticas de integración local para todos ellos.

Para los deportados mexicanos, el panorama no es mucho mejor, sus remesas serán siempre bien recibidas, pero no habrá políticas integrales de atención para impulsar su reintegración al país. Los esfuerzos continuarán descoordinados y a discreción de las autoridades locales de acuerdo a la demanda y necesidad que se haga escuchar por parte de la misma comunidad.

Todas las poblaciones seguirán siendo presa fácil del Crimen Organizado que controla las rutas migratorias en el país. Se sigue sofisticando

la forma de secuestro, incrementando el costo del traslado, que además no es garantía del cruce, y al ser un negocio ilegal y no regulado, no hay forma de exigir para el cumplimiento de los acuerdos. Las rutas serán cada vez más peligrosas, y el entramado de actores que interactúa con las poblaciones en contextos de movilidad se volverá más confusa y compleja cada vez más. En el nivel micro, la realidad es que la migración es “tierra de nadie” ya que los discursos presidenciales de ambos países, no alcanzan para garantizar aquello que ofrecen, y pareciera ser, poco les importa.

El planteamiento del escenario catastrófico aquí viene sobrando, sin embargo podríamos mencionarlo como aquel en el que sociedad civil, academia, empresas, cooperativas, colectivas, agencias internacionales, ciudadanía, no tiene margen alguno de acción para la atención a la pandemia y a las poblaciones en contexto de movilidad, o de resistencia ante las consecuencias de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos a nivel macro, en el día a día de las comunidades. Aunque la indiferencia pareciera permear en la población, la realidad es que, al verse cada vez más golpeados por las decisiones macroeconómicas de ambos países, las sociedades se están organizando desde la indignación y desde la afectación directa de sus intereses y van haciendo contrapeso, aunque en el nivel local. Finalmente, nuestro único escenario lógico-posible, continuaremos en resistencia.

## • Referencias:

Banco del Bienestar (2021). Portal oficial. Recuperado de:  
<https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index>

Castillo, M.A. (2020). Immigration and the Pandemic in Mexico. Considerations for Public Policies. Notes on Migration and Inequalities. 5. pp. 3-5. Recuperado de:  
<https://migdep.colmex.mx/publicaciones/COVID-19-Vulnerable-Populations-Support-Networks.pdf>

Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2021). Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2020. Recuperado de: <http://miranoscemda.org.mx/#informe>

Christie, M. y Bolter, J. (2021, Abril 26). Border Challenge Dominate, but Biden's First 100 Days Mark Notable Under-the-Radar Immigration Accomplishments. Migration Information Source. Recuperado de: <https://www.migrationpolicy.org/article/biden-100-days-immigration>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2021, febrero 9). El CONEVAL da a conocer el informe de evaluación de la política de desarrollo social 2020. 01. Recuperado de: [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO\\_01\\_IEPDS\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_01_IEPDS_2020.pdf)

Discurso ante el Congreso. (2021). Recuperado de: <https://www.nytimes.com/2021/04/29/us/politics/joe-biden-speech-transcript.html>

Dueñas, J. y Medina, A. (2009). Introducción a la prospectiva y sus principales métodos. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/338004694\\_INTRODUCCION\\_A\\_LA\\_PROSPECTIVA\\_Y\\_SUS\\_PRINCIPALES\\_METODOS](https://www.researchgate.net/publication/338004694_INTRODUCCION_A_LA_PROSPECTIVA_Y_SUS_PRINCIPALES_METODOS)

Durand, J. (2020, enero 19). Triángulo Norte. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2020/01/19/opinion/016a2pol>

Economía. (2021, marzo 12). El banco de bienestar entrega las primeras tarjetas en EU para envío de remesas. Expansión. Recuperado de: <https://expansion.mx/economia/2021/03/12/el-banco-del-bienestar-entrega-las-primeras-tarjetas-en-eu-para-envio-de-remesas>

García, F. (2020). Deportaciones hacia México durante el covid-19. Nexos. Diciembre 2020. Recuperado de:

<https://migracion.nexos.com.mx/2020/12/deportaciones-hacia-mexico-durante-el-covid-19/>

Institute for Global Health Sciences. (2020). La respuesta de México al COVID-19: un estudio de caso. Recuperado de:

[https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences.ucsf.edu/files/la\\_respuesta\\_de\\_mexico\\_al\\_covid\\_esp.pdf](https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences.ucsf.edu/files/la_respuesta_de_mexico_al_covid_esp.pdf)

Institute for Health Metrics and Evaluation. (2021). COVID-19 has caused 6.9 million deaths globally, more than double what official reports show. Recuperado el 7 de mayo de 2021 de: <https://covid19.healthdata.org/global>

Mann, B. (2021, Mayo 3). U.S.-Mexico Efforts Targeting Drug Cartels Have Unraveled, Top DEA Official Says. Recuperado el 7 de mayo de 2021 de: <https://www.npr.org/2021/05/03/993059731/u-s-mexico-efforts-targeting-drug-cartels-have-unraveled-top-dea-official-tells->

Masferrer, C. (2020). Inmigration and the Pandemic in Mexico. Considerations for Public Policies. Notes on Migration and Inequalities. 5. pp. 8-10. Recuperado de: <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/COVID-19-Vulnerable-Populations-Support-Networks.pdf>

Monyak, S. (2021, abril 01). Impugnación judicial de la orden de expulsión se cierne sobre política fronteriza. The Chicago Tribune. Recuperado de: <https://www.chicagotribune.com/espanol/sns-es-impugnacion-judicial-orden-expulsion-cierne-politica-migratoria-20210401-gidabggi65epzntufveb3nduja-story.html>

O'Toole, M. (2021, abril 20). Como la fiebre del oro para los coyotes: la política del Título 42 alimenta los secuestros de familias migrantes en la frontera. L.A. Times. Recuperado de: <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2021-04-29/biden-dijo-queria-expulsar-a-mas-familias-de-inmigrantes-en-virtud-del-titulo-42>

Ramos, A. (2005). Prospectiva, un diseño de futuro. Gaceta Politécnica 606. XL (8)

Recuperado de: <https://docplayer.es/86717886-31-de-enero-de-2005-numero-606-issn-ano-xl-vol-8.html>

Saiz, A. (2020). Challenges to Asylum and International Protection during the COVID-19 Pandemic. Notes on Migration and Inequalities. 5. pp. 18-19.

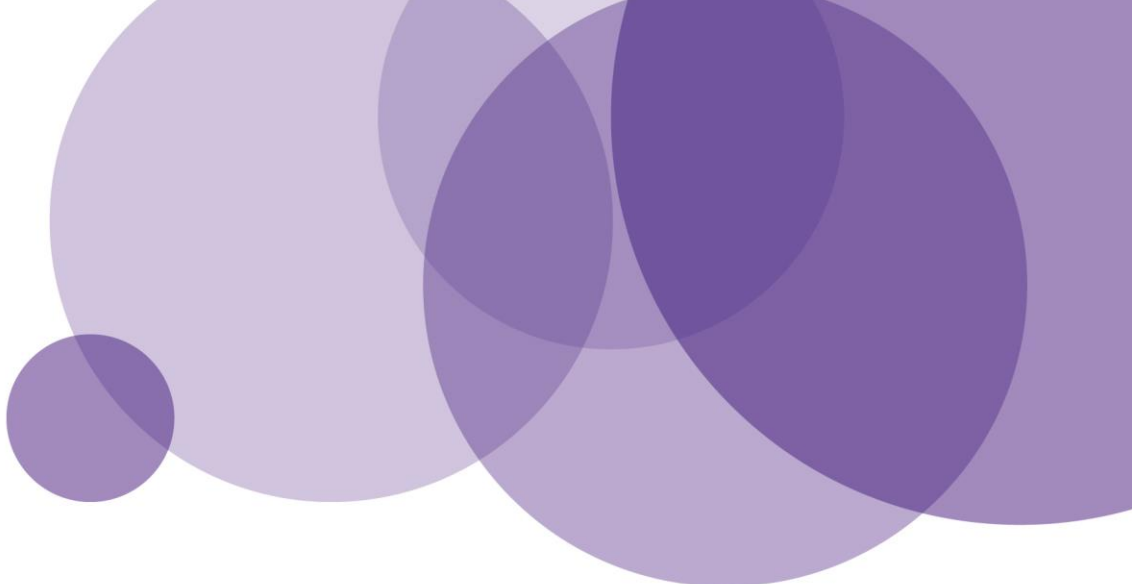
Recuperado de: <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/COVID-19-Vulnerable-Populations-Support-Networks.pdf>

The Economist Intelligence Unit. (2021, enero 27). Coronavirus vaccines: expect delays.

University of California San Diego School of Global Policy and Strategy. (2021, mayo 4) 100 Days of the Biden-Harris Administration: What Lies Ahead for U.S.-Mexico ties? Recuperado el 7 de mayo de 2021 de: <https://www.youtube.com/watch?v=5cFby0G4ApU>


Ureste, M. y Pradilla, A. (2020, noviembre 30). Migración no reporta casos de COVID en centros de detención; documentos revelan al menos 52 contagios. Animal Político. Recuperado de:

<https://www.animalpolitico.com/2020/11/mexico-deporto-miles-en-pandemia-sin-hacerles-pruebas-covid-migracion-solo-hizo-78/>



**Entrevista realizada por el Dr. Luis Miguel Morales G3mez, editor del Reporte Migraci3n Puebla a la Mtra. Martha Guadalupe Laris Pati3o, Directora General del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM)  
(27 de agosto de 2020)**

---



**A**nte la amenaza de una tercera ola de virus del SARSCOV-2 en México con la variante Delta como la definen los especialistas, se ha dado en el estado de Puebla un efecto a todos los ciudadanos de nuevos contagios, pero también a los migrantes poblanos que se encuentran en el extranjero y sus familias que permanecen en sus comunidades.

Por otro lado, en la administración del gobernador Luis Miguel Barbosa se ha dado un relevo en la dirección del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), donde la Directora General la Mtra. Martha Guadalupe Laris Patiño es la encargada de este Instituto y ante el reto que vive tanto en el mundo como la entidad de enfrentar no sólo la nueva ola de la pandemia sino las consecuencias de su inicio.

Por lo anterior, se realizó una entrevista a la Directora General la Mtra. Martha Guadalupe Laris Patiño para conocer qué retos, acciones, estrategias y trabajo ha realizado el instituto en el escenario de la una nueva ola de pandemia en la entidad en el 2021.

Cabe mencionar que la Directora General Laris Patiño se tomó el tiempo y espacio para atender la solicitud de la entrevista, la cual por motivos de contingencia se realizó a distancia y la charla duró más de una hora, la cual fue un intercambio de experiencias de cómo hemos conocido el fenómeno de la migración y la atención que ha recibido por parte de las autoridades estatales.

Cabe destacar que previo a la entrevista la Directora General comentó su experiencia y trayectoria que la han formado en la administración pública y que le ha permitido no sólo conocer y entender el fenómeno de la migración sino también de saber la responsabilidad que tiene en sus manos porque es una labor que es observada tanto en la entidad como en el extranjero por parte de los migrantes, las organizaciones internacionales y los organismos supranacionales que se dedican a atender el tema de la migración.

Primero se le preguntó con respecto a las Oficinas de Atención a Migrantes (OFAM) de cómo han funcionado y cuál han sido los retos que han enfrentado durante la pandemia. La directora hizo un recorrido histórico sobre la atención a los migrantes poblanos desde la administración del gobernador Melquiades Morales hasta el actual Luis Miguel Barbosa, señalando que en el 2011 se creó la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a

Migrantes Poblanos y para 2018 cambió su enfoque quitándole el tema de Cooperación Internacional y lo nombraron Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, menciona que son 33 personas que laboran en la oficinas centrales de IPAM y en las 3 oficinas del extranjero que son los Ángeles, Manhattan y Passaic son 9 colaboradores.

Recalcó que desde que asumió el cargo (1 de abril del 2021) su objetivo como se lo indicó el gobernador Barbosa es que tiene que atender a los migrantes de forma personal, y de esta manera es como no ha habido distinción o favoritismo a alguno de los líderes migrantes. También señaló que los trámites que tramitan son totalmente gratuitos, aunque hay otras dependencias que están vinculadas y que son apoyo de su labor. Señaló que los trámites del instituto son completamente gratis tanto en la entidad como en el extranjero.

Por otro lado, señaló que por motivos de la pandemia no han podido visitar las comunidades de origen de los migrantes poblanos, es por ello que han pospuesto realizar esa actividad para no poner en riesgo tanto a las familias de los migrantes como al personal del Instituto. Sin embargo, al personal que colabora en el extranjero en las oficinas de representación le ha pedido que pregunten a los migrantes sobre sus familias en sus comunidades de origen no sólo para conocerlas sino también para ponerse en contacto con ellas y saber sobre sus necesidades que requieran. La Directora considera que es importante conocer a las comunidades de donde salieron los migrantes.

También señaló que siguen con los programas de apoyo a los migrantes poblanos como es el de documentación, el de repatriación de cadáveres, que se incrementó el año pasado, también el de “Juntos Otra Vez” que es sobre la reunificación de familias, pero por cuestiones sanitarias de pandemia no han podido viajar. Por otro lado, el gobierno de Estados Unidos no está atendiendo trámites grupales de visas y posiblemente lo hará hasta el 2022. Es por ello que tienen este programa en pausa. Otro programa que está funcionando es el de Migrante Emprende, actualmente se está colaborando con la Secretaría del Trabajo para que los migrantes sean asesorados y sus proyectos productivos o pequeños negocios tengan un buen resultado.



Con relación al programa de Traslado de Restos de migrantes poblanos fallecidos en el extranjero en 2020 fueron 161 familias apoyadas y para 2021 han sido 54 familias apoyadas en el marco de este programa hasta el momento de la entrevista.

A pesar de que existe tanto el apoyo por parte del Instituto y próximamente de la Secretaría del Trabajo los migrantes poblanos en retorno en la mayoría de los casos pueden optar por emprender otros negocios con el apoyo económico que se les otorga. Por otro lado, también mencionó están trabajando con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) para la capacitación y certificación de competencias de los migrantes poblanos y puedan de esta forma volver a reinsertarse en el mercado laboral en el estado

También destacó que mediante vías digitales han estado en contacto con los migrantes poblanos y sus familias desde el comienzo de la pandemia. Los medios digitales como teléfonos celulares y aplicaciones de mensajes han sido aprovechadas por los migrantes y el personal del Instituto para mantener contacto durante la pandemia. De esta forma el personal puede atender las 24 horas del día tanto en el extranjero como en la entidad.

Destacó que, el personal que labora tanto en el Instituto como en las oficinas de representación son ciudadanos poblanos, pues su consideración fue que de preferencia tuvieran esa característica y aunque en algunos casos no nacieron en el Estado han radicado por mucho tiempo en él.

También mencionó que la diáspora poblana se ha extendido por toda la Unión Americana y ya no solo radican en los estados tradicionales donde se encuentran las oficinas de atención sino que hay demanda en diferentes localidades del país y de esta forma es que les han pedido que manden sus papeles por mensajería a las oficinas que existen en Passaic, Los Ángeles y Nueva York para que puedan ser atendidos debido a que el Instituto en estos momentos y en un futuro cercano no contempla abrir más oficinas de representación.

La forma en que han subsanado esta falta de extensión de representación ha sido mediante con los Consulados y las Embajadas de México para pedir que cuando sepan que haya ciudadanos poblanos que

requieran algún apoyo, les avisen para que puedan canalizarse de forma rápida y eficiente hacia el Instituto y sean atendidas esas personas.

Ante la pregunta sobre la posibilidad de que esta administración abra otra casa de representación en el extranjero, la Directora Laris Patiño mencionó que la actividad internacional de México ha sido tradicionalmente la protección de su diáspora en el extranjero tanto por interés nacional como por tradición diplomática del gobierno mexicano. De esta forma considera que la red consular será la mejor herramienta para atender a la diáspora poblana en el extranjero sin importar en donde se encuentra.

Puso de ejemplo el caso de los trabajadores en Polonia y las recientes inundaciones en Alemania que hicieron que se pusieran en contacto con los Consulados y las Embajadas para coadyubar y fueran atendidos de forma rápida y con calidad a los poblanos que pudieran haber sido afectados debido a que el personal del IPAM tiene la experiencia y los conocimientos de cómo se debe actuar en estos casos. De esta forma es como la Directora no considera que debe de haber más oficinas de representación del estado en el extranjero sino apoyarse en estas representaciones que tiene México en diferentes partes del mundo.

Ante el comentario de que las Oficinas de Atención a Migrantes de otras entidades tratan temas como la seguridad dentro del tema de la migración u otros que son considerados en la agenda del Instituto, la Directora recalcó que el origen de la creación del IPAM es diferente que las de otras entidades. Recalcó que sí existe un deseo de que el IPAM actúe en relación con otros temas entonces deberían de cambiar la legislación y sobre todo, el objetivo del instituto. Sin embargo, señaló que ellos no han sido insensibles a los temas que llegan a tratar a través del instituto. Por ejemplo, la atención de migrantes extranjeros que transitan por la entidad.

Por otro lado, menciona que hay diferencias en los flujos migratorios y de esta forma debería haber una capacitación y sensibilización a medios de comunicación y académicos.

A pesar de que no hay una atribución para que atienda otros temas como seguridad, menores, mujeres entre otros subraya que están en colaboración y relación estrecha con otras instancias de la administración

pública para atender los diferentes temas que surgen dentro del tema de la migración en la entidad.

Ante la pregunta: ¿Con qué frecuencia se reúnen o participan con la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante? Mencionó que con la CONOFAM ha habido reuniones virtuales por causas de la contingencia y ahora que habrá una en San Luis Potosí no asistirán debido a que ese estado entró en semáforo rojo, esperan que cambien la forma en que se dé la reunión porque no va a arriesgar al personal del Instituto cuando han subido los contagios en esa entidad.

Se le cuestionó a la Directora si: ¿Existen programas destinados a la migración en tránsito? y ¿Cuáles? Para los migrantes en tránsito refiere que en el caso de los poblanos como no saben a dónde será su destino que se han propuesto (migración interna o internacional) por lo que cuando hay casos graves en que se quedan en el camino, las autoridades locales de donde se encuentren les notifican cuando es encontrada la persona pero propiamente no pueden saber a dónde se dirigía o qué destino tenía.

La migración en tránsito le corresponde al Instituto Nacional de Migración, y en el caso de menores, colabora el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Cuando un migrante retorna de los Estados Unidos y se encuentra en frontera norte de México acuden al INAMI para solicitar regresar al Estado y el IPAM reembolsa el pago del boleto de camión de regreso a su municipio y de esta forma están cumpliendo con atender a los migrantes que son deportados. De igual forma cuando los familiares notifican que sus parientes han tenido un percance se coordinan con autoridades federales y locales para localizarlos y de esta forma saber dónde se encuentran y atenderlos.

El tema de los migrantes que vienen de otros países es un asunto de seguridad nacional que atiende la Secretaría de Gobernación federal a través del Instituto Nacional de Migración (INAMI) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Razón por la cual el IPAM simplemente canaliza los casos a las instancias gubernamentales competentes.

Mencionó que la Secretaria de Trabajo tiene programas de trabajo temporales para los migrantes en tránsito que vienen de otros países pero que muchas veces tienen problemas para hacer los trámites por no tener documentos. La Directora Laris Patiño desea que lo anterior se difunda para que sean canalizados los migrantes en tránsito y aprovechen esos beneficios. Y aunque conoce y sabe del tema sobre los migrantes extranjeros en tránsito no realizan acciones debido a legislación, atribuciones y responsabilidades del Instituto es un tema fuera de su competencia. Lo que si se hace es canalizar a las personas a las instituciones que correspondan. Recalcó que aunque se quisiera no pueden actuar más allá de las atribuciones conferidas pero se canalizan los casos a las instancias que les correspondan actuar.

En respuesta a su relación con las organizaciones de migrantes durante la pandemia la Directora comentó que ya conocía a algunos de los responsables de los clubes y asociaciones, así cómo es trabajar con ellos. Su relación ha sido amigable e institucional lo que no se permitirá es que se cobre por los servicios que ofrece el Instituto de manera gratuita a todas y todos los migrantes poblanos sin importar si pertenecen o no a organizaciones.

Las reuniones han sido virtuales con las personas que dirigen o forman parte de estas organizaciones por motivos de pandemia y han sido constantes, a pesar de que no se puedan trasladar a Estados Unidos por motivos de la pandemia. Además de ello cuentan con el número de celular de la Directora como de los colaboradores del Instituto para que se comuniquen a la hora que lo deseen ya que sus necesidades pueden ser de un momento a otro.

Reconoce la labor de los líderes quienes, desde su punto de vista, le dan voz a quienes no se atreven o tienen miedo de no hablar y exigir sus derechos, su labor es grande porque los liderazgos son importantes para el desarrollo de las personas cuando no encuentran la forma o no se quieren arriesgar las personas.

Considera que la atención a los migrantes ha sido buena porque desde que llegó al cargo y la quisieron conocer se reunió con ellos, demostró interés sobre todo empatía hacia sus necesidades. Sabe que a pesar de que hay grupos que no se llevan bien entre ellos ha fomentado la inclusión y por tal

motivo ha atendido a todos por igual sabiendo que su responsabilidad es esa: atender a los migrantes sin distinciones y privilegios.

Uno de los temas que la Directora considera importante y vital para estas organizaciones es que incorporen a los jóvenes debido a que es una necesidad y no ve que esto suceda. Sabe que es importante atender las necesidades de todos pero las peticiones que muchas veces recibe son de la primera generación y no la de los jóvenes que son quienes ya están en su mayoría dominando el panorama de la migración tanto en México como en Estados Unidos y por tal motivo es importante su incorporación para saber sus peticiones, necesidades y sobre todo generar vínculos con esta nueva generación de familiares de migrantes que cada vez es más amplia.

Una característica de lo anterior es que las publicaciones de los trámites y servicios del IPAM ahora las hacen bilingües (inglés-español) porque los nietos de los migrantes son los que ahora hacen trámites, son el vínculo con sus padres y abuelos, o bien, son quienes pueden hacer los trámites para ellos, entonces la información ya no tiene que ser solo en español sino también en inglés para que sea cómodo el acceso y la comunicación.

Ante la pregunta: ¿Existe una oficina de Relaciones Internacionales en el gobierno del Estado? La Directora respondió que su actividad se hace más de “facto” que de “jure”. Considera que la cooperación internacional les ha ayudado a conocer otras realidades y ver los temas desde otra perspectiva. La cooperación internacional está siendo encaminada a proyectos, intercambio de conocimientos con otros países.

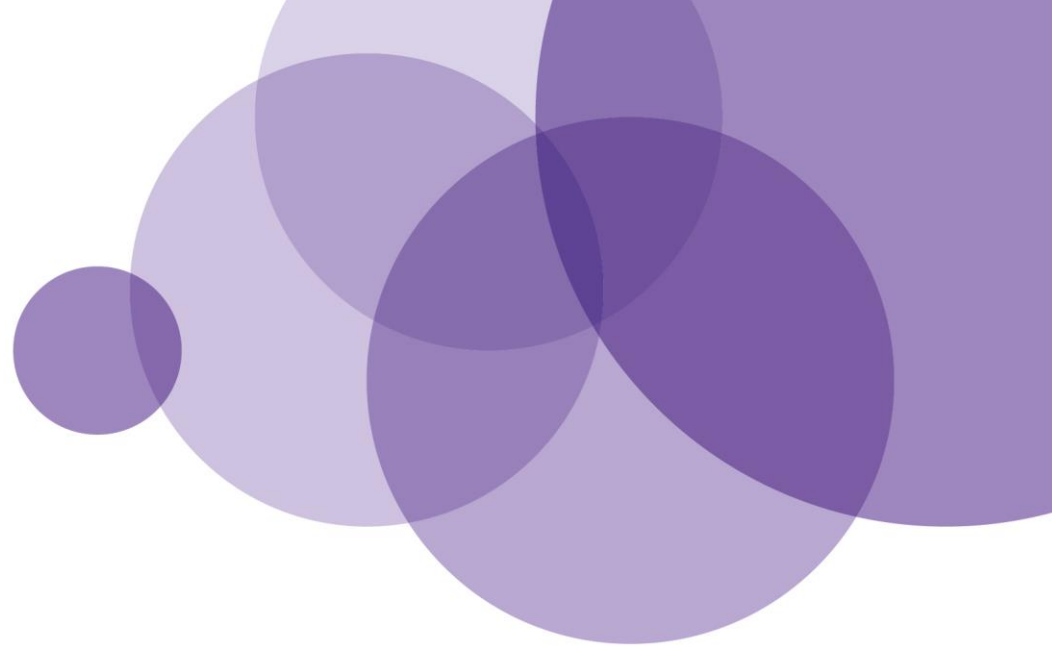
Finalmente, se le preguntó a la Directora sobre la colaboración con organizaciones internacionales en temas migratorios (OIM, ACNUR, PNUD): ¿cómo lo han venido haciendo en este momento de la pandemia? Considera que la relación la llevan de forma muy fluida como es la Organización Internacional de Migraciones (OIM), el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) mencionó tanto los programas en los que vienen colaborando como la vinculación que tienen que es fluida, también mencionó la relación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La Directora Laris Patiño sabe la importancia que tiene el hecho de que la vinculación con estos organismos internacionales no es solo de relevancia para el Estado sino pieza fundamental para el desarrollo de los migrantes, puso de ejemplo casos en los cuales han apoyado estos organismos internacionales a las personas y han trascendido esos apoyos al desarrollo de los migrantes no solo de los mexicanos sino de extranjeros radicados en México.

A manera de conclusión de la entrevista la Directora agregó que el personal del Instituto recibe no solo capacitación sino conversatorios con personalidades que los actualiza en diferentes temas que fortalecen la labor que están realizando. Considera que esta actividad es importante porque la capacitación constante repercutirá en quienes laboran en el IPAM lo hagan mejor preparados. La Directora fomenta esta labor de capacitación constante porque está consciente que la “migración cambia” y de esta forma se generará un buen desempeño y mejores resultados en favor de las familias migrantes poblanas.

# REFLEXIONES

---



# **¿Cien Años en Cien Días?**

---





## Jorge Mújica Murias<sup>19</sup>

Como activista del movimiento en favor de la migración y los migrantes durante 30 años en Estados Unidos, debo confesar que me siento sorprendido por lo que hasta ahora, en 30 días a partir de su presidencia, Joe Biden ha puesto en la mesa de banquetes.

### • Entremés

**C**ontrario a la retórica anti inmigrante de los últimos cuatro años, Biden se manifiesta completamente abierto no solamente a la legalización de prácticamente todos los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos, en su mayoría pero no todos mexicanos, sino a la reestructuración completa del sistema migratorio del país.

El primer día de su presidencia, Biden firmó un memorándum para congelar las deportaciones, por la vía de restringir las prioridades para estos casos. La derecha anti inmigrante respondió de inmediato con una demanda legal por parte del estado de Texas, argumentando que no podían “impedirles ejercer la ley de inmigración”. El estado fronterizo perderá la demanda, porque ejercer las leyes federales no le corresponde a los estados, pero por de pronto consiguieron que el juez “congelara el congelamiento” a las deportaciones. Como consecuencia, en el primer mes de Biden en la Casa Blanca se ha deportado a aproximadamente a 26,000 inmigrantes indocumentados.

El mismo 20 de enero Biden revirtió la política discriminatoria de Donald Trump de impedir la entrada a inmigrantes de países mayormente musulmanes, emitió una orden al Departamento de Seguridad Nacional de revisar las prioridades para los casos pendientes de deportación, otra orden suspendiendo la construcción del muro en la frontera, una para hacer que el juicio emitido por la Suprema Corte se cumpla íntegramente respecto a DACA, el programa de protección contra la deportación a los llamados “dreamers”, indocumentados que entraron a Estados Unidos antes de cumplir los 16 años, y otra más protegiendo el programa de deportación diferida para los

---

<sup>19</sup> Activista mexicano en Estados Unidos. Diputado Migrante Suplente, Periodista, Activista, Organizador Comunitario y Sindical.

inmigrantes de Liberia. De remate, Biden cerró el día revocando la orden de Donald Trump de no contar a los inmigrantes indocumentados en el Censo de 2020, políticamente importante porque en base a este conteo se realizará este año el rediseño de mapas de los distritos electorales del país.

Al día siguiente, sin embargo, emitió otra orden reforzando la frontera contra la entrada a personas contagiadas con el virus COVID, y la reforzó cuatro días después. Esta política afecta la posibilidad de que muchas personas, solicitantes de asilo y refugio contra la persecución en sus países, estancados en México por decisión de Trump, puedan acceder libremente a terreno estadounidense durante el tiempo que sus casos sean resueltos.

Hace pocos días, su nuevo Secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, nacido en Cuba, emitió una nueva regla administrativa eliminando otra política trumpista, llamada de “tolerancia cero”, limitando los arrestos por parte del servicio de Inmigración, ICE, a casos de criminalidad, seguridad nacional y seguridad pública.

## • Plato Fuerte y Picante

La cereza del pastel, como dice el dicho en inglés, fue la presentación en el Congreso de una propuesta integral de reforma al sistema de inmigración, que no solamente legalizaría a la absoluta mayoría de indocumentados en el país, sino la política migratoria entera.

La propuesta, “Ley de Ciudadanía 2021”, permite la legalización de todos los inmigrantes indocumentados que estuvieran físicamente en Estados Unidos el 1o de Enero de 2021, excepto en casos de algunos expedientes criminales, permite el regreso al país de los deportados en los últimos 4 años, reconstruye por completo el sistema de las cortes migratorias, regula las actividades del servicio en cuanto a prioridades y procederes, y protege a los trabajadores internacionales de la “sobreexplotación en el trabajo”.

La propuesta no carece de fallos, y agujeros negros, sin embargo incluye, por ejemplo, protección a los trabajadores agrícolas para que sea obligatorio pagarles las horas extras como a los demás trabajadores, pero solamente a partir de 50 horas laboradas por semana, no 40 como dicta la ley

del Salario Mínimo, y establece un período de espera de 5 años antes de poder obtener la residencia legal permanente.

Tres consideraciones básicas respecto a la propuesta de ley: por un lado, no es realmente la agenda de Biden, sino la de su fuerte opositor durante la campaña de elecciones primarias del Partido Demócrata, Bernie Sanders, negociada con el equipo de transición del actual presidente. Por otro, y derivado de lo anterior, está en duda si Biden ejercerá su poder político sobre un grupo de demócratas conservadores que no son amigos de la comunidad inmigrante. Y tercero, a qué quedará reducida la propuesta luego de ser negociada con el Partido Republicano, sobre todo teniendo en cuenta que si en las elecciones intermedias de 2022 el Partido Demócrata pierde un solo senador, quedará en minoría en el Congreso. Si las propuestas de la administración Biden le dan miedo a algunos candidatos demócratas, sobre todo en la zona fronteriza, la negociación de concesiones que pueden resultar menos favorables para la comunidad inmigrante serán el segundo plato del día.

## • El Postre

**A**l centro de “se podrá o no se podrá”, no hay solamente una intención o una propuesta de ley de migración. Lo que hay es una historia, la historia del “país de inmigrantes”.

Pocos países en el mundo pueden reconocerse como fundados por inmigrantes. La colonización de lo que hoy es Estados Unidos por parte de varias naciones europeas, principalmente Inglaterra, Alemania y Francia, aunado a la prácticamente extinción de sus poblaciones originales, realmente acredita a este país como uno de esos pocos.

Pero una cosa es preciarse de serlo y otra es la práctica. Apenas a 14 años de fundados los Estados Unidos se emitió la primera ley para restringir la emigración, en 1790. Una tras otra, las leyes relativas a la inmigración se emitieron para impedir que unos y otros pobladores llegaran a Estados Unidos. Es notable, por citar solamente uno, el ejemplo de Benjamín Franklin, rabioso anti inmigrante. En sus propias palabras, “Los españoles, italianos, franceses, rusos y suecos son generalmente lo que llamaríamos prietos; igual que los

alemanes. Los sajones son la única excepción”, y una frase que parece copiada por Donald Trump: “Los que vienen son generalmente de los más ignorantes y estúpidos de su nación”. Trump hablaba de los mexicanos y Franklin de los alemanes, pero el sentimiento es exactamente el mismo.

Solamente durante los últimos cien años, las leyes y políticas migratorias marcaron, primero, cuotas por “raza” (los mexicanos estaban clasificados como “negros de América Latina), y por país, definidas con criterios basados en pseudo-ciencia de la eugenesia, la misma utilizada por Hitler para justificar la masacrar de judíos.

Alternativamente, las leyes migratorias lidiaron con la exclusión de chinos, árabes, musulmanes, japoneses, filipinos, latinoamericanos, y con inmigrantes de acuerdo con criterios sociales, como “retrasados mentales”, “prostitutas”, “vagos”, y finalmente criterios políticos, como “socialistas”, “comunistas”, “anarquistas” y otros “indeseables”.

Pero dentro de todas sus restricciones, Estados Unidos no puede dejar de reconocer que, en mucho, su propio crecimiento depende de los trabajadores internacionales. Las leyes migratorias han también respondido, desde un punto de vista práctico, a las necesidades de su economía. Desde la “importación de japoneses y chinos a Hawái para las plantaciones de caña de azúcar, de chinos, mexicanos y peruanos para la minería, de más chinos para taladrar las montañas Rocallosas y completar las vías férreas, hasta los conocidos braceros para compensar el envío de tropas a la Segunda Guerra mundial, las leyes han concedido la admisión de unos y otros “racialmente indeseables”. La sociedad blanca ha requerido de los trabajadores internacionales “aunque sean de otras razas” digamos.

## • El Desempance

**Y** en ese contexto llegan la pandemia, el trumpismo, Biden y las nuevas propuestas migratorias.

Sin los trabajadores inmigrantes, que no se pudieron dar el lujo de trabajar “desde la casa” a partir de marzo del año pasado, la sociedad blanca se hubiera muerto de hambre. Más que nunca, la pandemia del COVID pasó a

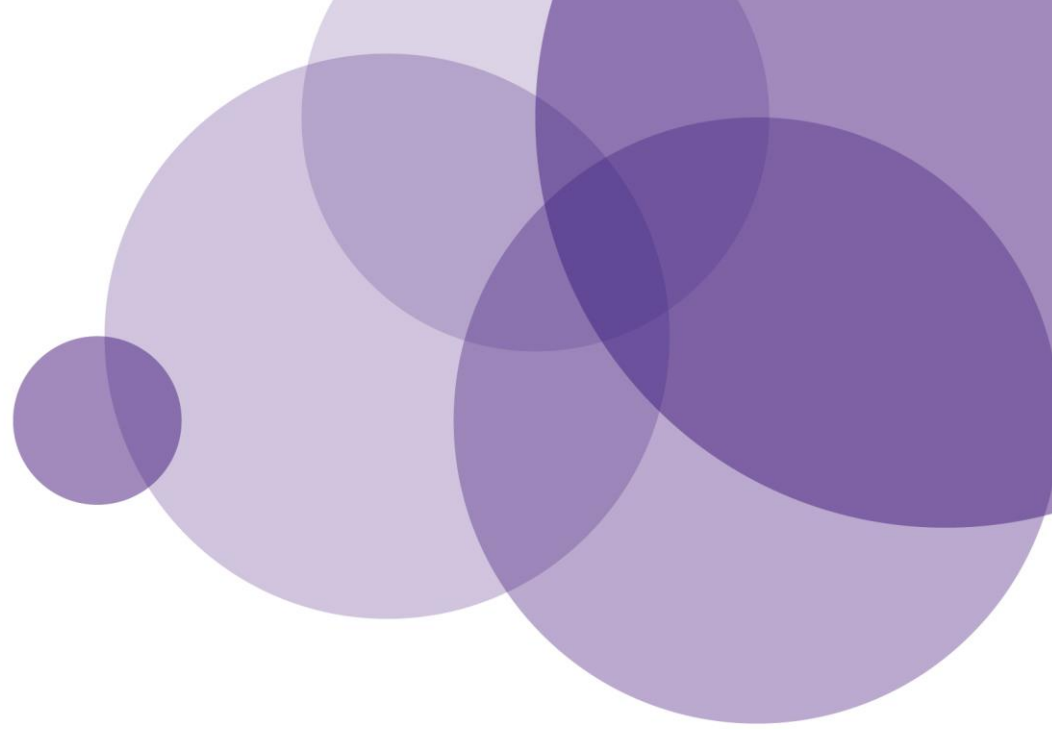
primer plano la dependencia de esa mano de obra despreciada y vilipendiada. Desde los campos hasta el empaclado y procesamiento de los alimentos, hasta los alimentos en el supermercado y entregados a domicilio, los trabajadores esenciales salieron a la luz pública.

Esa es la ventaja del movimiento inmigrante actualmente. Y hay que saber usarla. Desde antes del día uno de la presidencia de Joe Biden, los activistas inmigrantes han estado presentes haciendo demandas y poniéndolas en la mesa. Y para seguir la metáfora, hay que destacar que si no ponemos la comida en la mesa el resto de la sociedad norteamericana no come.

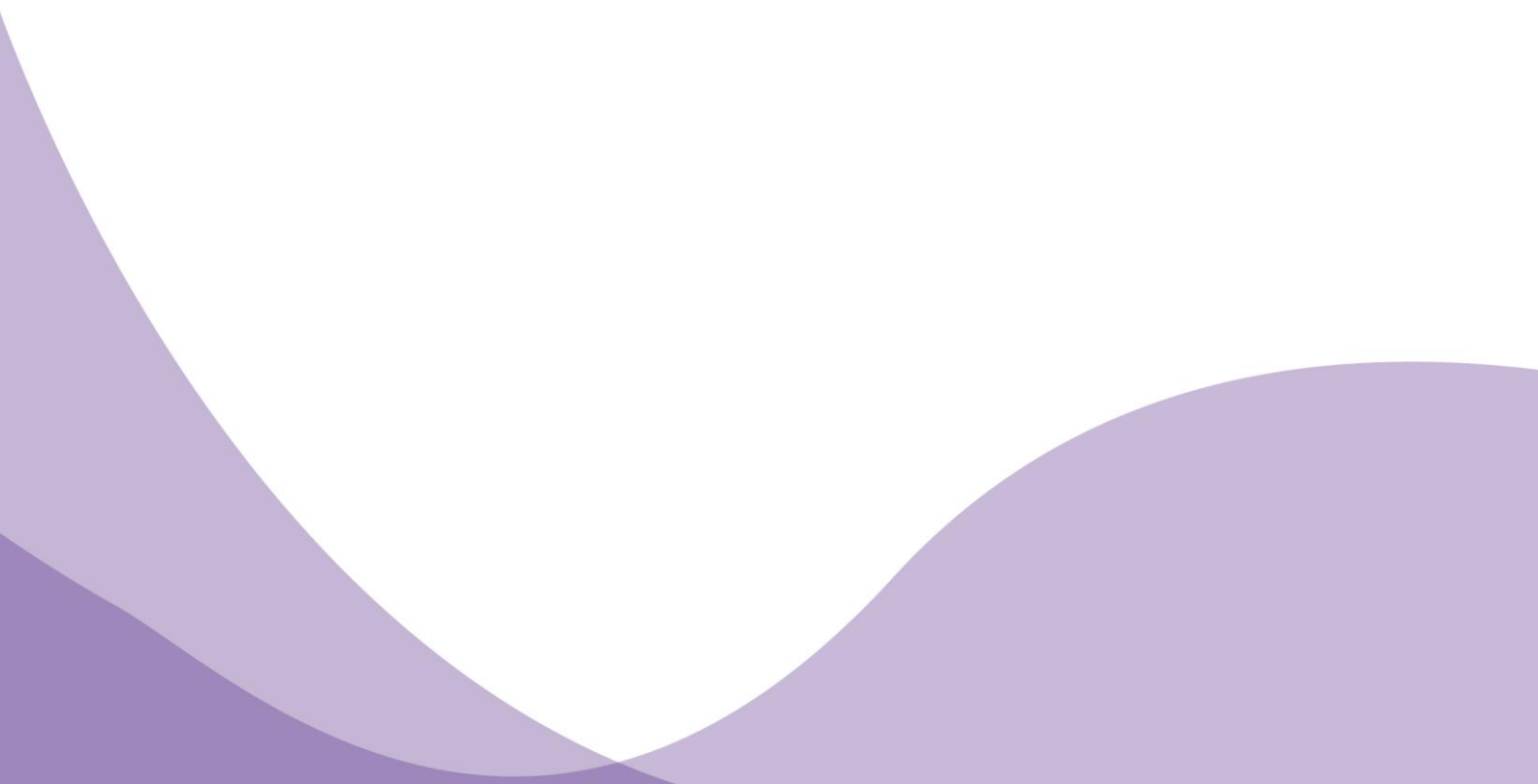
En vez de asumir la actitud que muchas organizaciones adoptaron cuando Barack Obama fue electo como presidente, de que “ya se resolvió el problema”, en esta ocasión el movimiento está dispuesto a poner presión y a hacerla pública. Abundan los análisis y las críticas a las órdenes ejecutivas de Biden, y a la propuesta misma de legislación, sobre todo para asegurarse de que la negociación no la reduzca a una regulación del mercado de trabajo, sino que realmente signifique un cambio en la historia, en los siglos de limitación racial, de discriminación, de uso económico de mano de obra barata del extranjero.

Ya hay llamados para fuertes movilizaciones sociales el Primero de Mayo, identificado como Día de los Trabajadores Internacionales, y hay acciones semanales por varios temas, demandando que se cumplan las promesas de campaña de Biden, desde el cierre de los campos de concentración de migrantes, la reunificación familiar, la suspensión de los acuerdos con policías locales para actuar como agentes de inmigración y demás.

Algunas organizaciones legítimas de los inmigrantes, y algunas que viven a costa del tema, no tan legítimas, serán invitadas a la mesa. Pero a la comunidad inmigrante en conjunto le corresponde hacerse aún más visible, con acciones callejeras, mensajes en las redes sociales y alternativas, para lograr no solamente una legalización, sino convertir a Estados Unidos realmente en un país de todos los inmigrantes.



# **LOS PRIMEROS CIEN DÍAS DE JOE BIDEN**



## Carlos Arango<sup>20</sup> (Casa Aztlán-Chicago)

**E**l 20 de enero empezó una nueva etapa en la política de Los Estados Unidos de América, que por cuatro años sufrió el gobierno maniaco populista de derecha del magnate Donald Trump.

El 6 de enero vimos la cara del fascismo, terrorismo doméstico en acción en el asalto al Congreso de Estados Unidos por hordas que llevaban consigo la bandera federalista del sur, que representa la esclavitud y una ideología de supremacía blanca, que se traduce en la intolerancia, el antiprogresivismo y el fascismo.

Llegaron al capitolio según se sabe, con el objetivo de atacar al vicepresidente Mike Pence y a los legisladores y senadores que estaban en sesión para certificar la elección de Joe Biden y Kamala Harris.

El Senado de los Estados Unidos, al momento de escribir esta entrega, declaró constitucional el juicio político contra Donald Trump, acusándolo de haber organizado e incitado la insurrección contra las instituciones democráticas; esto en un alegato infundado de fraude en las elecciones de noviembre del 2020.

El 20 de Enero del 2021 en medio de la pandemia del SARS COV-2 y con un despliegue de la guardia nacional y la policía se llevó a cabo la inauguración de Joe Biden en el que dio a conocer su plan de trabajo para los próximos 4 años y las acciones que tomará en sus primeros 100 días, las claves para saber el perfil del nuevo gobierno y hacer girar a la historia para recomponer el rompecabezas que Trump rompió con sus arrebatos y berrinches, que hicieron visible como nunca un país dividido y asfixiado por la pandemia y la retórica contra los inmigrantes y los pueblos no blancos.

Biden ha dado pasos rápidos mediante órdenes ejecutivas para regresar al acuerdo de París sobre el cambio climático, ha declarado obligatorio utilizar el tapabocas en edificios públicos, aviones, restaurants y tiendas, anunció una campaña masiva de vacunación contra el covid19 y restaurar el programa de salud conocido como Obamacare.

---

<sup>20</sup> Director ejecutivo de la organización Casa Aztlán en Chicago.

En el campo de la inmigración anunció un cambio de política pública de largoaliento, para dismantelar las políticas perversas de Trump.

El su primer día en la Oficina o Despacho Oval firmó una orden ejecutiva para una moratoria temporal contra las deportaciones, simbólicamente en su oficina está acompañado por una fotografía de Rosa Parks la mujer negra que despertó la chispa para la lucha de los derechos civiles y un busto del líder campesino mexicano de segunda generación, César Chávez, quien fundó la Unión de Campesinos por sus siglas en inglés UWA (United Workers of America) y que es un icono en la lucha por la reivindicación de los trabajadores agrícolas, que son quienes ponen la comida en la mesa de todos los estadounidenses.

En los primeros 100 días, la Administración Biden se propone que:

- Revertirá inmediatamente las políticas crueles y sin sentido de la Administración Trump que separan a los padres de sus hijos en nuestra frontera.
- Pondrá fin a las políticas de asilo perjudiciales de Trump.
- Pondrá fin a la mala administración del sistema de asilo, que alimenta la violencia y el caos en la frontera. Incrementará los recursos humanitarios en la frontera y fomentará iniciativas público-privadas.
- Terminará con la detención prolongada y reinvertirá en un programa de manejo de casos. Revocará la regla de carga pública de Trump,
- Terminará con la llamada Emergencia Nacional que desvía fondos federales del Departamento de Defensa para construir un muro
- Protegerá a los “dreamers” (“soñadores”) y a sus familias.
- Rescindirá las prohibiciones de viajar y de refugiados antiamericanas, también conocidas como las “prohibiciones musulmanas”.
- Solicitará una revisión inmediata del Estatus de Protección Temporal (TPS) para las poblaciones vulnerables que no pueden encontrar seguridad en sus países destrozados por la violencia o el desastre.
- Restaurará las prioridades sensatas para la aplicación de la ley. Asegurará que el personal de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y el personal del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) cumplan con los



estándares profesionales y rindan cuentas por el trato inhumano. Protegerá y ampliará las oportunidades para las personas que arriesgan sus vidas en el servicio militar. Restaurará y defenderá el proceso de naturalización para las personas con la tarjeta verde

- Revitalizará el Grupo de Trabajo sobre los Nuevos Estadounidenses e impulsará nuestra economía priorizando la integración, promoviendo el emprendimiento de inmigrantes, aumentando el acceso a la enseñanza de idiomas y promoviendo la participación civil. Convocará una reunión regional de líderes, incluyendo El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Canadá, para abordar los factores que impulsan la migración y proponer una solución de reasentamiento regional. Modernizará el sistema de inmigración de los Estados Unidos.

También se propone lo siguiente:

- Crear una hoja de ruta hacia la ciudadanía para los casi 11 millones de personas que han estado viviendo en nuestro país y fortaleciéndolo durante años. Reforme el programa de visas para trabajadores temporales en industrias selectas.
- Reformar el sistema de visas temporales.
- Proveer un camino a la legalización para los trabajadores agrícolas que han trabajado durante años en granjas de los Estados Unidos y continúan trabajando en la agricultura. Rechace la falsa elección entre inmigración por el empleo y por la familia. Preserve las preferencias por la diversidad en el sistema actual.
- Aumentar la cantidad de visas ofrecidas para la inmigración permanente por el empleo según las condiciones macroeconómicas. Cree una nueva categoría de visa para permitir que las ciudades y los condados soliciten niveles más altos de inmigrantes para apoyar su crecimiento.
- Aplicar las reglas para proteger a los trabajadores estadounidenses y extranjeros por igual.
- Ampliar las protecciones para los inmigrantes indocumentados que denuncian violaciones laborales.
- Aumentar las visas para sobrevivientes de violencia doméstica.

- Dirigir recursos federales, a través del restablecimiento del Grupo de Trabajo para los Nuevos Americanos, con el fin de apoyar los esfuerzos comunitarios para recibir a los inmigrantes.
- Presionar para derogar leyes estatales extremas antiinmigrantes que tienen un efecto desalentador en la capacidad de inmigrantes que son víctimas de violencia doméstica, sobrevivientes de asalto sexual y otras víctimas de delitos para buscar seguridad y justicia.
- Ampliar los derechos atrasados a los trabajadores agrícolas y domésticos. Reafirmará el compromiso de los Estados Unidos con los solicitantes de asilo y los refugiados
- Aumentar los oficiales de asilo para revisar de manera eficiente los casos de cruces fronterizos recientes y mantendrán casos con hallazgos positivos de temor creíble en la División de Asilo.
- Restaurar la elegibilidad de asilo para sobrevivientes de violencia doméstica. Aplicará las leyes de asilo de los Estados Unidos a aquellos que huyen de la persecución política.
- Duplicar el número de jueces de inmigración, personal de la corte e intérpretes. Pondrá fin a los centros de detención con fines de lucro. Aumentará la cantidad de refugiados que serán bienvenidos en el país. Abordará las causas fundamentales de la migración.
- Adoptar una estrategia integral para fortalecer la seguridad y la prosperidad de América Central en una alianza con los pueblos de la región que:
- Abordar las causas fundamentales de la migración al fomentar una mayor seguridad, desarrollo económico y respeto por el estado de derecho en América Central. Fortalezca las respuestas humanitarias regionales.
- Manejar la migración a través del reasentamiento de refugiados y otros programas legales. Implementará una revisión efectiva en la frontera.
- Invertir en mejor tecnología.
- Mejorar la colaboración entre agencias. Trabajará con México y Canadá como socios, no como adversarios.

En este último punto es vital terminar con el Programa inhumano Quédate en México, y la labor de perro guardián de la Guardia Nacional para impedir el cruce de los migrantes hacia el norte.

**S**in duda, la agenda migratoria de Biden es de lo más progresista que un presidente haya elaborado, tiende a transformar la política de inmigración de Estados Unidos que se ha caracterizado por su carácter racista y opresivo. Ofrece regularizar a 11 millones de indocumentados en un periodo de 5 años con un camino a la ciudadanía en tres más.

Responde a las demandas del movimiento por los derechos de los inmigrantes que por décadas ha venido planteando la legalización, o amnistía general y que se ha enfrentado al endurecimiento de las políticas y practicas migratorias. En 1996 la marcha Latina a Washington, y en los 2006 millones de inmigrantes y sus aliados tomaron las calles del país para demandar un alto a los ataques y la legalización de 11 millones de indocumentados, en el 2016 los jóvenes se enfrentaron a las políticas de republicanos y demócratas, logrando mediante orden ejecutiva la creación de DACA para evitar la deportación de jóvenes que llegaron con sus padres sin documentos, pero que ni siquiera recuerdan su lugar de origen.

Biden ya está enfrentando la furia republicana y un juez federal de Texas puso un alto temporal a la orden ejecutiva de un moratorio a las deportaciones y ya se especula fuertemente que será muy difícil conseguir los 60 votos del Senado para pasar una ley de regularización para los 11 millones de indocumentados. Biden continúa utilizando su bolígrafo y se están reunificando familias y ya no se están enjaulando niños.

Lo que viene será una dura batalla, por fortuna la gente está despierta y luchando para que valgan las promesas de los primeros 100 días.

